

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS



TESIS

EL CONTROL PATRIMONIAL Y LA GESTIÓN DE BIENES
MUEBLES DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO 2017.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

TESISTA

Bach. LLANOS CONDEZO, Flor María

ASESOR:

C.P.C. JARA Y CLAUDIO, Nilton

HUÁNUCO – PERÚ

2018

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL CONTABILIDAD Y FINANZAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

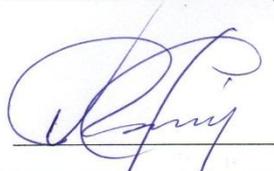
En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:00 horas del día 16 del mes de Julio del año 2018, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales (Aula 202-P5), en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunió el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

CPC. Víctor Manuel Ramírez Cabrera (Presidente)
Mtro. Simeón Soto Espejo (Secretario)
CPC. Juan Daniel Toledo Martínez (Vocal)
Nombrados mediante la Resolución N° 1034-2018-D-FCOMP-EAPCF-UDH, para evaluar la Tesis intitulada: "EL CONTROL PATRIMONIAL Y LA GESTIÓN DE BIENES MUEBLES EN LA RED DE SALUD HUÁNUCO 2017", presentada por el (la) Bachiller **LLANOS CONDEZO, Flor María**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Aprobada por Unanimidad con el calificativo cuantitativo de 15 (Quince) y cualitativo de Buena (Art.45).

Siendo las 17:40 horas del día 16 del mes de Julio del año 2018, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



CPC. Víctor Manuel Ramírez Cabrera
PRESIDENTE (A)



Mtro. Simeón Soto Espejo
SECRETARIO (A)



CPC. Juan Daniel Toledo Martínez
VOCAL

DEDICATORIA

En primer lugar a Dios todo poderoso por guiarme durante la elaboración de mi proyecto de tesis, por la sabiduría que me dio para culminar. A mis padres por ser la base fundamental en todo lo que soy tanto en mi educación como en la vida, y por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad de Huánuco por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas de su seno científico para poder estudiar mi carrera profesional, así como también a los docentes de distintos cursos que me brindaron sus conocimientos y consejos.

Agradezco a mi Asesor al C.P.C. JARA Y CLAUDIO Nilton, por haber brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido la paciencia del mundo para guiarme durante el desarrollo de la tesis.

De igual manera agradecer al personal administrativo de la Red de Salud Huánuco por su apoyo y las facilidades presentadas para la aplicación de mi proyecto de tesis.

Agradezco a mis padres por todo el apoyo económico, moral que me dieron durante mi vida universitaria, a mis hermanas por la paciencia y atención incondicional y al compañero de mi vida por el amor y la confianza que me brindo.

GRACIAS A TODOS.

RESUMEN

El presente estudio es de tipo descriptivo y tiene como pretensión establecer de qué modo el control patrimonial influye en la Gestión de Bienes muebles lo cual permitirá una eficiencia en la gestión de los procesos de abastecimiento y control patrimonial, permite el ordenamiento, la calidad y una mejor definición en los roles . El estudio tiene como hipótesis: El Control Patrimonial se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017. Los resultados obtenidos demuestran una influencia de la gestión de bienes muebles de la Red de Salud. Para el trabajo de campo, se utilizó la técnica de la encuesta dirigida a Las 24 micro redes de Huánuco y a los encargados del área de patrimonio de la red de salud, siendo un total de 26. El estudio realizado servirá de base para que otros investigadores universitarios y no universitario prosigan indagando el tema, como principios de propuestas para mejorar el Control Patrimonial y la Gestión de Bienes Muebles en los Centros de Salud.

SUMMARY

The present study is of a descriptive type and has as pretension to establish how the patrimonial control influences the Management of Movable Property which will allow an efficiency in the management of the processes of supply and patrimonial control, it allows the ordering, the quality and a better definition in the roles. The study is based on the following hypothesis: Property Control is directly related to the management of movable assets of the Huánuco Health Network 2017. The results obtained show an influence of the management of movables of the Health Network. For the field work, the survey technique was used, directed to the 24 micro-networks of Huánuco and to those in charge of the heritage area of the health network, a total of 26. The study carried out will serve as a basis for other researchers University and non-university students continue to investigate the subject, as principles of proposals to improve the Heritage Control and the Management of Movable Property in Health Centers.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene la intención de establecer de qué forma el control patrimonial influye en la gestión de bienes muebles de la red de salud Huánuco 2017. Cabe relatar que el control patrimonial es la valoración de los bienes muebles de propiedad estatal, descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como todos aquellos bienes que sin estarlo, son aptos de ser adjuntados al patrimonio estatal. Además, los bienes patrimoniales son todos aquellos recursos materiales que habiendo sido conseguidos por la institución, por donación, legado, por un acto de saneamiento, por permuta, por fabricación o por cualquier otra manera establecida por las normas legales vigentes, con el criterio propicio de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	ii
RESUMEN.....	iii
SUMMARY.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	v
CAPITULO I.....	1
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	3
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	3
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.	4
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	4
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
CAPITULO II.....	5
MARCO TEÓRICO	5
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.	5
2.2. BASES TEÓRICAS.....	8
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	19
2.4. HIPÓTESIS.	21
2.5. VARIABLES.	22
2.5.1. Variable independiente.....	22
2.5.2. Variable dependiente.....	22
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).....	23
CAPITULO III.....	24
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	24
3.1.1. ENFOQUE.....	24
3.1.2. ALCANCE O NIVEL.....	24
3.1.3. DISEÑO	24
Población:.....	24
Muestra:.....	27
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	29

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	29
RESULTADOS	31
4.1. Procesamiento De Datos	31
4.2. Contrastación de Hipótesis general.....	49
CAPITULO V	53
CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO CON LAS BASES TEÓRICAS Y ANTECEDENTES.....	53
CONCLUSIONES.....	56
RECOMENDACIONES.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS	61

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Según Jiménez (2014) en su libro “Control Patrimonial”, explica que Todas las entidades públicas, se encuentran sometidas a las normas referidas al control patrimonial, contempladas en el Sistema Nacional de Bienes Estatales. Uno de los elementos fundamentales para cumplir con los fines y objetivos establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales son las Unidades de Control de cada entidad o institución pública, las cuales tienen la función de planificar y coordinar las actividades relacionadas con el registro, control y administración de los bienes muebles y bienes inmuebles de propiedad estatal. En el presente artículo, el autor desarrolla este tema en particular, poniendo especial énfasis en la necesaria profesionalización y capacitación constante del personal que labora en las referidas Unidades de Control, a fin de asegurar que éstas cumplan adecuadamente las funciones para las cuales fueron creadas.

Según la tesis LUIS GASPAR SÁNCHEZ COTRINA (2017) La mejor gestión de bienes muebles de toda organización dentro del mundo globalizado, requiere de un eficiente sistema de control patrimonial lo cual permiten alcanzar y desarrollar los objetivos y funciones establecidas en forma eficaz y eficiente con un correcto empleo de los recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar su rendimiento.

Dentro de esta perspectiva el control patrimonial es de vital relevancia en su afán de ejecutar las actividades de acuerdo a los procesos técnicos dentro de su marco normativo y legal, en nuestro caso específico, La Red

de Salud de Huánuco es una institución pública orientada a brindar los servicios públicos locales a la comunidad con eficiencia, eficacia y equidad; para promover el desarrollo integral, sostenible y económico de los puestos de salud Huánuco; ejerciendo las gestiones del capital humano, materiales, económicas y financieras de la Red de Salud de Huánuco.

El área de bienes patrimoniales serige con el marco normativo de la SNB (Superintendencia Nacional de Bienes del Estado), la misma que cuenta con manuales, procedimientos normativos y sistemáticos. En los procesos dentro de la Red Salud Huánuco se han identificado diversas acciones de omisiones en el cumplimiento de cada una de estas normativas, originándose así deficiencias en dicha área, dando paso a una inadecuada gestión de bienes muebles como: falta de control, no hay un adecuado uso de bienes, bienes que están obsoletos y no se dan de baja, pérdida de bienes que no llegan a los puestos de salud y bienes que están registrados en los puestos de salud no encontrándose en ellos si no en otro puesto de salud como escritorios, esterilizadores, detector de latidos fetales y otros bienes.

El etiquetado de los bienes muebles de la Red de Salud no se realizan en los plazos establecidos y los bienes dados de baja no cuentan con un ambiente adecuado para su almacenamiento y custodia. Estas situaciones se dan debido una mala codificación en el SIGA, por transferencias que no se informan al área de patrimonio para su registro respectivo, supervisión posterior y por no tener el inventario de bienes muebles actualizados a la fecha.

Las consecuencias de este tipo de gestión traen consigo pérdida de bienes muebles desconocimiento de que bienes muebles se encuentra en puestos de salud Y no hay responsable de dichos bienes perdidos dejándose pasar por alto dicha problemática.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general.

- ¿De qué manera el control patrimonial se relaciona con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017?

1.2.2. Problemas Específicos.

- ¿De qué manera el inventario de bienes muebles se relacionan con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco, 2017?
- ¿De qué manera el mantenimiento de bienes muebles se relacionan con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco, 2017?
- ¿De qué manera la asignación de responsabilidad se relacionan con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco, 2017?

1.3. OBJETIVO GENERAL.

Determinar de qué manera el control patrimonial se relaciona con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco 2017.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Determinar de qué manera se relaciona los inventarios de bienes muebles en la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco, 2017?
- Determinar de qué manera se relaciona el mantenimiento de bienes muebles en la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco, 2017?
- Determinar de qué manera se relaciona la asignación de responsabilidad con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud de Huánuco, 2017?

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación que se propone, surge debido a la necesidad de determinar cómo el Control Patrimonial influye favorablemente en el área de patrimonio de la Red de Salud Huánuco.

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Se contó con reducido presupuesto, tiempo, información, recursos para entrevistar a los trabajadores de los puestos de salud ya que se encuentran fuera de Huánuco tendrá que movilizar en diferentes horarios para su localización del personal encargado de los bienes dentro del puesto de salud para realizar la encuesta.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

El presente proyecto de investigación es viable porque se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales necesarios. Además, contamos con conocimiento, habilidad y destreza para realizar la investigación y obtener resultados satisfactorios.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

INTERNACIONAL

CONCLUSIÓN

1. (ROSARIO, 2015) En primer lugar, partiendo de que la Administración Pública se encuentra comprometida con la revisión continúa de sus capacidades, porque de ellas depende la calidad de la gestión pública, el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de control de bienes en el organismo, supone un paso adelante en la mejora constante que deben experimentar los procesos y procedimientos de los SEIEM en esta materia.
2. Con la implementación del SICOPA-Web, como un nuevo sistema de información para SEIEM traerá como resultado el reflejo de un orden administrativo, que es un referente que debe tomarse en cuenta para emprender cualquier transformación interna; no en su totalidad, porque los procesos de conducción, interacción, ejecución y evaluación del programa, aun no son del todo exitosos.
3. Otro aspecto a destacar es que en el caso del organismo, no se disponía de un marco analítico para la evaluación del proyecto SICOPA-Web; si bien es cierto también que el proceso a mejorar o reemplazar con el programa estaba claramente definido, sus costos
Página 150
totales, incluyendo los costos de gestión asociados a los cambios organizacionales, no se encuentran muy bien definidos. Por otro lado pudimos observar que la implantación del programa hasta el

momento, no se ha realizado de manera homogénea, lo que limita en gran medida las potencialidades del SICOPA-Web.

4. La planeación para la incorporación de los bienes patrimoniales de SEIEM al SICOPA Web en dos etapas fundamentales primero con las 103 unidades administrativas y la segunda con los 7,000 centros de trabajo docentes representa un logro significativo, si se toma en consideración que de los 3 millones de bienes que tiene SEIEM, al momento de la investigación se tenían incorporados al SICOPA-Web 30,000 (1%) correspondientes a unidades administrativas, sin actualizar dado que el promedio anual de movimientos de alta es de 89,000 y bajas y transferencias de 91,000.

NACIONAL

CONCLUSIÓN:

1. (ZEVALLOS, 2017)El control de Saldos de Bienes Patrimoniales formulados por la Unidad de Patrimonio no se lleva de manera adecuada, ya que existen serias deficiencias al momento de la conciliación con los saldos del Área de Contabilidad, dichas diferencias llevan a una mala formulación del Activo Propiedad, Planta y Equipo del Estado de Situación Financiera; por lo tanto este no muestra Información correcta y concreta.
2. El personal que labora en la Unidad de Patrimonio conoce las funciones indicadas en el Manual de Organización y Funciones, pero respecto de los otros Instrumentos de Gestión del control de Bienes Patrimoniales tales como las normas, directivas e instructivos sobre el inventario, disposición y registro de los bienes patrimoniales, posee poco o nulo conocimiento esto sumado a la poca capacitación, mal manejo en el procesamiento de la Información y la poca coordinación con otras áreas; influyen en la formulación final de los saldos de

patrimonio, que a su vez no muestran información fidedigna para la elaboración del Estado de Situación Financiera.

3. Para un adecuado registro de los Bienes Patrimoniales tomando en cuenta la normativa vigente se concluye proponer lineamientos que coadyuven a la mejora del control de los mismos, precisando que dichos procesos sean más dinámicos y precisos; incidiendo en la capacitación constante y el uso de nuevas técnicas para el mejor desarrollo del mismo.

LOCAL

CONCLUSIÓN:

1. (COTRINA, 2017) Con Respecto al Objetivo General Formulado, se determinó que, sí existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de bienes muebles, ya que los cuadros estadísticos tomados en representación de la V.I, Gráfico N° 09, si se realiza el inventario en las fechas establecidos por la normativa con un 100% de aceptación y la V.D Gráfico N° 12, sí existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial el cual permita el correcto desempeño de sus funciones con 56.7% de aceptación, esto resultados nos muestran que, sí existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de Bienes Muebles.
2. Con respecto al objetivo, las altas y bajas de bienes, se determinó que, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; ya que los cuadros estadísticos tomados en representación de la V.I, del Gráfico N° 01, muestra que, sí son dados de alta adecuadamente y oportunamente los bienes con un resultado de un 100%; y la V.D del Gráfico N° 14, que los Bienes Patrimoniales sí les permiten una óptima coordinación con las demás áreas con un 50% de aceptación.

3. Con respecto al objetivo, los actos administrativos, se determinó que, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; ya que los cuadros estadísticos tomados en representación de la V.I, del Gráfico N° 04, muestra que, sí es inmediata el tramite documentario para la sesión en uso de bienes con un resultado de un 100%; y la V.D del Gráfico N° 15, muestra que, sí es inmediato la disposición de bienes por los responsables del área de patrimonio con un 70% de aceptación.
4. Con respecto al objetivo, los actos de disposición, se determinó que, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; ya que los cuadros estadísticos tomados en representación de la V.I, del Gráfico N° 07, muestra que, sí se realiza las ventas de bienes cada vez que existen bienes dados de baja con un 60%; y la V.D del Gráfico N° 16, que el adecuado Control Patrimonial, sí ayuda a ejercer un buen liderazgo para el cumplimiento de sus funciones con un 43.3% de aceptación.
5. Con respecto al objetivo, los actos de registro, se determinó que, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; Ya que los cuadros estadísticos tomados en representación de la V.I, del Gráfico N° 09, muestra que, sí se realiza el inventario en las fechas establecidas por la normativa con un resultado de un 100%; y la V.D del Gráfico N° 18, que, sí se cumple la normativa al momento de entrega de los muebles a su área con un 93.3% de aceptación.

2.2. BASES TEÓRICAS.

CONTROL PATRIMONIAL

Según. Jiménez Murillo, (2011).El control patrimonial es coordinar la elaboración del inventario físico del patrimonio mobiliario de la entidad, para proporcionar la información requerida por los distintos organismos del estado, Identificar y codificar los bienes patrimoniales adquiridos, de

acuerdo a su naturaleza, asignándoles el respectivo valor monetario. Ejecutar periódicamente la verificación de los bienes patrimoniales y la de su destino. Preparar directivas para la baja de bienes obsoletos y en desuso, al respecto. Jiménez Murillo, (2011).

El control patrimonial significa registrar, administrar, supervisar los bienes patrimoniales e incorporarlos física y contablemente al patrimonio institucional. Administrar íntegramente los bienes muebles e inmuebles a fin de tener un informe adecuado y oportuno". En el control patrimonial se registran todos los bienes pertenecientes al estado hasta los que están en desuso. Jiménez Murillo, (2011).

INVENTARIO PATRIMONIAL

Según el artículo 21 de la Resolución N° 039-98-SBN, publicada el 29-03-1998: Aprueban Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado, El inventario patrimonial el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes muebles con que cuenta cada entidad a una determinada fecha, con el fin de verificar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan.

Bajo responsabilidad del Jefe de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, se efectuará un inventario anual en todas las entidades, con fecha de cierre al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de su presentación, y deberá ser remitido a la SBN entre los meses de enero y marzo de cada año. La información deberá remitirse a través del Software Inventario Mobiliario Institucional (SIMI), la que será acompañada del Informe Final de Inventario y del Acta de Conciliación.

Proceso De Inventario

Según la Modificación del Artículo 121° del Reglamento de la Ley N° 29151 aprobada por el Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA del 03.06.2012.

Para realizar el inventario se conformará necesariamente la Comisión de Inventario designada por la oficina General de Administración o la que haga sus veces, la que deberá elaborar el Informe Final de inventario y firmar el Acta de Conciliación Patrimonio Contable. La Comisión de Inventario podrá estar Integrada por personal de:

- Oficina de Administración (Presidente)
- Oficina de Contabilidad (Integrante).
- Oficina de Abastecimiento (Integrante).
- UORCP (Secretario - Facilitador).

En caso de que no exista alguna de estas áreas, la OGA nombrará personal de otras áreas.

Adicionalmente dicho nombramiento deberá ser comunicado al Órgano de Control Institucional para que participe en calidad de Veedor. Resolución N° 039-98-SBN, publicada el 29-03-1998: Aprueban Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado.

MARGESÍ:

Según la Ley general de bienes estatales N°2915. El margsí de bienes es el registro actualizado de bienes de propiedad municipal y se encuentra bajo responsabilidad del alcalde, el gerente municipal y del funcionario designado para este fin. Estos bienes municipales deben contar con la respectiva inscripción registral, que acredita la titularidad del estado, no pudiendo ser objeto de transferencia.

Según el Modificación del Artículo 121° del Reglamento de la Ley N° 29151 aprobada por el Decreto Supremo N° 013-2012-VIVIENDA del 03.06.2012.

Código margsí de doce dígitos. Al seleccionar el ítem, el Sistema autogenerará los ocho primeros dígitos del código margsí, los cuatro siguientes deberá ser completado por el Usuario; de no ser completado, el Sistema lo autogenerará I grabar el registro, tomando como referencia el correlativo del último código margsí del tipo del bien patrimonial.

CODIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE BIENES

Según la Directiva N° 005-2011. La codificación es la asignación de un grupo de números a cada bien mueble a través del cual se le clasificará e identificará conforme al Catálogo Nacional de Bienes Muebles y el Sistema de Inventario SIMI.

El etiquetado es el proceso que consiste en la identificación de los bienes muebles mediante asignación de un símbolo material que contendrá el nombre de la entidad a la que pertenece y/o siglas y el código patrimonial mobiliario tendrán una codificación permanente que la diferencia de cualquier otro bien.

INVENTARIO FÍSICO:

Según(MORALES, 2014)es la verificación periódica de la existencia de materiales, equipo, muebles e inmuebles con que cuenta una dependencia o entidad, a efecto de comprobar el grado de eficiencia en los sistemas de gestión, la manipulación de los materiales, el método de almacenaje y el aprovechamiento de espacio el almacén, estadística o conteo de los bienes existentes en una organización para identificarla y controlarla contra la existencia registrada en los libros. El proceso de inventario físico requiere de una verificación periódica de las existencias del activo fijo con que cuenta una organización a efecto de comprobar el grado de eficacia en la administración y gestión de sus bienes.

MANTENIMIENTO

Según (Matteucci, 2011) El objeto del mantenimiento es procurar la conservación de un determinado equipo, un bien o una línea de producción, entre otros, con la finalidad que los mismos se encuentren en condiciones de operatividad confiable, de manera constante y por el mayor tiempo posible

Lo antes citado implica necesariamente que existe de manera previa un bien que deba conservarse, el cual puede ser explotado, utilizado o simplemente se guarda la tendencia del mismo sin que sea consumido ya que se pretende su conservación.

El mantenimiento puede presentar diversas modalidades:

- **Mantenimiento correctivo**, el cual busca reparar la falla en el bien una vez que ésta se ha producido.
- **Mantenimiento preventivo**, intenta rebajar el mantenimiento correctivo a través de la aplicación de una rutina de inspecciones periódicas de los bienes y de recambio de los elementos dañados.
- **Mantenimiento predictivo**, tiene como finalidad anticiparse a la falla antes que esta se produzca e imposibilite el funcionamiento del bien o maquinaria. Para llegar a esto se requiere de equipos y herramientas de monitoreo con parámetros.
- **Mantenimiento productivo total**, que vendría ser la traducción del concepto TPM, que son las siglas de TOTAL PRODUCTIVE MAINTENANCE, conocido también como el sistema japonés de mantenimiento industrial. Bajo este modelo todos los integrantes de una organización son responsables del buen funcionamiento de los bienes e instalaciones, pero ello es costoso y requiere del cambio de la cultura organizacional de la empresa.

PLANIFICACIÓN

Según (STONER, 1996) La planificación, o el planeamiento, es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más precisas, incluyen “La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”. Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse. La acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

ESTRATEGIA

Según (HALTEN, 1987) Es el proceso a través del cual una organización formula objetivos, y está dirigido a la obtención de los mismos. Estrategia es el medio, la vía, es el cómo para la obtención de los objetivos de la organización. Es el arte (maña) de entremezclar el análisis interno y la sabiduría utilizada por los dirigentes para crear valores de los recursos y habilidades que ellos controlan. Para diseñar una estrategia exitosa hay dos claves; hacer lo que hago bien y escoger los competidores que puedo derrotar. Análisis y acción están integrados en la dirección estratégica”.

PROGRAMACIÓN

Según (SETHI, 1992) Programación es la acción de programar que implica ordenar, estructurar o componer una serie de acciones cronológicas para cumplir un objetivo. La programación puede ser aplicada para eventos sociales, a medios de comunicación y al mundo informático de las computadoras.

En informática, la programación es el uso de lenguajes informáticos para imprimir en un sistema computacional funciones y procesos deseados. La programación de una computadora es la forma de indicar a la computadora qué es lo que tiene que hacer.

ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES:

RESPONSABLES DEL CONTROL PATRIMONIAL

Según LEY N° 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES DECRETO SUPREMO N° 007-2008-VIVIENDA DEL ARTÍCULO 41.- De las entidades responsables de los bienes de dominio público La administración, conservación y tutela de los bienes de dominio público compete a las entidades responsables del uso público del bien o de la prestación del servicio público, según corresponda, y conforme con las normas de la respectiva materia. La supervisión del carácter inalienable e imprescriptible de los bienes de dominio público, está a cargo de la Superintendencia Nacional de Bienes

Estatales -SBN, en su calidad de Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

Atendiendo a razones debidamente justificadas, la administración de los bienes de dominio público podrá ser asignada o reasignada a otra entidad responsable del uso público del bien o de la prestación del servicio público, mediante resolución de la SBN. Dicha resolución constituye título suficiente para su inscripción registral.

Si como consecuencia de las labores de supervisión de la SBN se detectara una indebida inscripción del bien de dominio público originada en normas especiales que dieron mérito a la misma, la SBN podrá precisar, rectificar o aclarar la titularidad del mismo. Dicha resolución tiene mérito suficiente para su inscripción registral.”

REGLAMENTO DE BIENES NACIONALES

Según(BLAS AGUIRRE KATERINSILVA, 2013)Las Normas y Procedimientos establecidos en esta Directiva deben ser aplicadas y cumplidas obligatoriamente por la Dirección, Sub Dirección, Oficina de Administración y Oficina Orgánicas que conforman, así como todas las Áreas Orgánicas que intervengan en los procesos de Bienes Patrimoniales.

Los funcionarios y servidores de las Oficinas y Áreas Orgánicas que participan en los diferentes procesos de Bienes Patrimoniales, son responsables de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales, administrativas, técnicas y de control, que los regulan.

NORMATIVIDAD

Según(BLAS AGUIRRE KATERIN, 2013), La presente norma tiene por objeto reglamentar la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, cuyo ente rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, y desarrollar los mecanismos y procedimientos que -permitan una eficiente gestión de los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social, sostenido en una plataforma de

información segura, confiable e interconectada, contribuyendo al proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

FUNCIONES

Según (G. 1954) Define la función pública como la proyectada al interés colectivo o social, al bien común, y realizada por órganos estatales o paraestatales. Partiendo de la acepción de función pública suministrada por ZANOBINI, el cual identifica la función pública con aquellas manifestaciones de la actividad del Estado que consisten en legislar, juzgar y ejecutar y mediante las cuales el Estado persigue sus fines.

“...Con carácter general la función pública es toda la actividad destinada a realizar los intereses del colectivo. Lo cual es por antonomasia la ratio de la prestación del servicio público llevada a cabo por la Administración Pública. Esa función pública en específico está tanto delineada como regulada por el ordenamiento jurídico. Así, reglamentariamente se estatuye las competencias y atribuciones que los agentes públicos tienen, y así mismo, los fines que se persiguen con su ejercicio y sus límites, las cuales por principio, como se expresó, atienden a la realización del interés público, y en tal sentido, como es obvio, excluyen absolutamente propósitos quebrantadores de la Ley, o en general de los principios, derechos y garantías que soportan a un Estado de Derecho...”.

GESTIÓN

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).La gestión se define como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos de la institución. La gestión, por consiguiente, implica un fuerte compromiso de sus actores con la institución y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas. Desde este marco conceptual se entiende que la conducción de toda institución supone

aplicar técnicas de gestión para el desarrollo de sus acciones y el alcance de sus objetivos.

ACTOS DE ADQUISICIÓN

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015). Aquellos actos que implican que las entidades públicas que conforman el SNBE alcancen la propiedad de bienes muebles a su favor.

Aceptación de la donación. Cuando provenga de un particular, en mérito a la Resolución de donación o transferencia. Cuando provenga de una entidad pública, Reposición de Bienes Muebles, recepción de bienes a cambio de otros malogrados, Fabricación de Bienes Muebles, Permuta de bienes Muebles, Recepción del bien permutado.

SANEAMIENTO DE BIENES:

Según el Reglamento de la Ley N 29151 Decreto Supremo N 007-2008-VIVIENDA, modificado por D.S. N 007-2010-VIVIENDA. Acciones administrativas, contables y legales que deben realizar las entidades para regularizar la situación de los bienes muebles patrimoniales sobrantes y faltantes.

Finalidad

Regularizar la situación administrativa y legal de los bienes muebles de las entidades públicas que se encuentran en condición de sobrantes, así como la de aquellos que se encuentran en condición de faltantes en su patrimonio.

Objetivo

- Dar de alta los bienes muebles sobrantes. con excepción de aquellos que se encuentran en condición de chatarra.
- Dar de baja los bienes muebles faltantes.
- Regularizar la situación registral de los vehículos que no cuentan con la documentación suficiente para su inscripción.

ACEPTACION DE DONACION DE BIENES

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).La donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes, a favor de cualquier entidad que conforma el SNBE. Dicho traslado puede provenir de otra entidad, una persona natural, sociedad conyugal, persona jurídica, una embajada o misión extranjera acreditada en el Perú, entidades cooperantes de gobierno extranjero, copropietarias o la conjunción de cualquiera de ellos.

La donación incluye adjudicaciones, mejoras de propuestas técnicas, así como por compromiso asumido en un contrato o conciliación extrajudicial, y cualquier otra forma de traslado voluntario y gratuito de propiedad a favor de una entidad.

REPOSICION DE BIENES

Según la RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).La adquisición de bienes muebles mediante reposición implica la recepción por parte de la entidad de un bien de características iguales, similares, mejores o equivalentes en valor comercial, en reemplazo de otro que ha sufrido los siguientes acontecimientos:

- Pérdida, robo, hurto, o daño total o parcial. En este caso la reposición del bien corre a cargo del servidor cuya responsabilidad ha quedado determinada;
- Siniestro en caso el bien se encuentra asegurado. La reposición estará a cargo de la compañía aseguradora.
- Vicios o defectos que afecten su correcto funcionamiento en caso cuente con garantía. La obligación de reponer es de cuenta del proveedor.

ACTOS DE ADMINISTRACION

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).Son aquellos a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los bienes

estatales como: usufructo, arrendamiento, afectación en uso, cesión de uso, comodato, declaratoria de fábrica, demolición y otros actos que no impliquen desplazamiento de dominio. Ley N° 29151.

AFECTACION EN USO

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).Este procedimiento permite que una entidad entregue, a título gratuito, la posesión de bienes de su propiedad a otra entidad, con el fin de ser destinados al uso o servicio público.

CESIÓN DE USO

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).Es el acto mediante el cual una entidad, de manera excepcional y debidamente justificada, traslada la posesión de bienes de su propiedad, a título gratuito, a favor de instituciones privadas sin fines de lucro, para que sean destinados al cumplimiento de actividades a fines con el interés público y desarrollo social.

ARRENDAMIENTO

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).Es el acto por el cual una entidad se obliga a ceder temporalmente, a favor de otra entidad, instituciones privadas o personas naturales,el uso de un bien a cambio de una renta, siempre y cuando ella no infiera con sus objetivos institucionales y el interés del Estado.

ACTOS DE DISPOSICIÓN

Según Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales-DECRETO SUPREMO N° 007-2008-VIVIENDA.Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes estatales como: venta, permuta, transferencia de dominio fiduciario, transferencia de dominio en el Estado y constitución de derecho de superficie.

DONACION

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).La donación implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de unas entidades o una institución privada sin fines de lucro.

La resolución que aprueba la donación requiere indicar el valor de los bienes donados.

SUBASTA

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).La compraventa por subasta pública es el acto que consiste en la adjudicación de bienes al postor que haya ofrecido, en acto público, la oferta que mejore el precio base del lote puesto a venta.

VENTA DE CHATARRA

Según RESOLUCIÓN N° 046- 2015/SBN (2015).Los bienes dados de baja por causal de estado de chatarra o de aquellos sobrantes que estén en condición de chatarra, deben disponerse mediante subasta, ya sea pública o restringida. Además de las reglas establecidas en dichos procedimientos se tendrá en cuenta lo siguiente:

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES.

- **ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** Son los actos a través de los cuales el Estado, representado por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN; los Gobiernos Regionales y las demás entidades públicas, en el ámbito de sus competencias, disponen el uso y aprovechamiento de los bienes estatales. Los actos de administración son los siguientes: Arrendamiento, Constitución de Usufructo, Servidumbre, Cesión en Uso y Afectación en Uso, Comodato, Declaratoria de Fábrica, Demolición y otros que no impliquen desplazamiento de dominio.
- **ACTOS DE ADQUISICION:**Son aquellos actos a través de los cuales los bienes inmuebles se incorporan al patrimonio estatal o se formaliza el dominio a favor del Estado como: donación, decomiso, primera inscripción de dominio, reversión de dominio, asunción de titularidad por abandono y otros.

- **ACTOS DE DISPOSICIÓN:** Son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes estatales como: venta, permuta, transferencia de dominio fiduciario, transferencia de dominio en el Estado y constitución de derecho de superficie.
- **ALTA DE BIENES MUEBLES:** El alta consiste en la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de la entidad pública, dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentadora la que se autoriza mediante resolución administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron.
- **BAJA DE BIENES MUEBLES:** La baja consiste en la extracción física y contable de bienes muebles del patrimonio de la entidad pública, la que se autoriza mediante resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron.
- **BIENES MUEBLES FALTANTES** Bienes Patrimoniales que estando incluidos en el registro Mobiliario y el Registro Contable de una entidad del Estado, no se encuentran físicamente.
- **BIENES MUEBLES SOBANTES** Bienes patrimoniales omitidos o no incluidos en el Registro Mobiliario y el registro contable de una entidad del estado.
- **Gestión:** Sobre bienes muebles e inmuebles, promoviendo el saneamiento físico legal.
- **Bienes del estado:** Son los bienes muebles e inmuebles de dominio público y dominio privado del Estado que tienen como titular al Estado o cualquier entidad que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, orientados de forma inmediata y permanente a la satisfacción de las necesidades públicas y

lograr con ello el bien general; con atribución a la realización de un servicio público y se somete al marco jurídico especializado que norma su ejercicio y se concretiza mediante la emisión y realización del contenido de actos administrativos emitidos con arreglo a ley.

- Bienes Estatales “Los bienes estatales comprenden tanto a los bienes inmuebles como a los bienes muebles, sean de dominio privado o de dominio público, cuyo titular sea el Estado o cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE)” (SBN, Glosario de Términos Frecuentes, 2014)

2.4. HIPÓTESIS.

HI. - El Control Patrimonial se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- El inventario de bienes muebles se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.
- El mantenimiento de bienes muebles se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.
- La asignación de responsabilidades se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.

2.5. VARIABLES.

2.5.1. Variable independiente.

- CONTROL PATRIMONIAL.

2.5.2. Variable dependiente.

- GESTION DE BIENES MUEBLES.

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
VARIABLE INDEPENDIENTE: EL CONTROL PATRIMONIAL	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES	MARGESÍ DE BIENES	1.- ¿En los puestos de salud Cuenta con el margesí de bienes actualizados, ordenado y verificando al bien que corresponde? 2.- ¿Hay duplicidad o errores en la codificación de bienes muebles en los puestos de salud? 3.- ¿Considera Ud. Necesaria la actualización del inventario físico para conocer el estado real en que se encuentra los bienes muebles en los puestos de salud?
		CODIFICACIÓN	
		INVENTARIO FISICO	
	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	PLANIFICACION	4.- ¿Considera Ud. Que es necesaria la planificación para la realización del mantenimiento de los bienes muebles en los puestos de salud? 5.- ¿Cree Ud. Que las estrategias que aplica la Red de Salud Huánuco, son favorables para el control patrimonial de bienes muebles? 6.- ¿Considera importante la programación cronológica para el mantenimiento de los bienes muebles de los puestos de salud?
		ESTRATEGIA	
		PROGRAMACIÓN	
	ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES	REGLAMENTO DE BIENES NACIONALES	7.- Cree Ud. ¿Qué es obligatorio aplicar el reglamento de Bienes Nacionales en caso de pérdida o deterioro de bienes muebles? 8.- Considera Ud. ¿Qué es necesario la asignación de responsabilidad para la custodia de los bienes dentro del puesto de salud? 9.- ¿Se designa de forma apropiada la normatividad para el procedimiento de alta y baja de bienes muebles?
		NORMATIVIDAD	
		ASIGNACION DE FUNCIONES	
VARIABLE DEPENDIENTE: GESTION DE BIENES MUEBLES	ACTOS DE ADQUISICION	SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES	10.- ¿El saneamiento de bienes muebles obsoletos se realiza de manera planificada y eficiente? 11.- ¿Diga Ud. ¿Si la aceptación de donaciones se hace con el debido orden que cada bien necesita para su alta? 12.- ¿Diga Ud. ¿Si la reposición de bienes muebles son recepcionados de manera ordenada y verificando las características correspondientes?
		ACEPTACION DE DONACIONES	
		REPOSICION	
	ACTOS DE ADMINISTRACION	AFECTACION EN USO	13.- Diga Ud. ¿Si el trámite para la afectación de uso se realiza de forma inmediata? 14.- ¿Diga Ud. ¿Si la cesión de uso de bienes muebles se realiza con los procedimientos adecuados del Reglamento de Bienes Nacionales? 15.- ¿Diga Ud. ¿Si es inmediato el arrendamiento de bienes muebles?
		CESION EN USO	
		ARRENDAMIENTO	
	ACTOS DE DISPOSICION	DONACION	16.- ¿Diga Ud. si se realiza la donación de bienes muebles sobrantes, de baja y obsoletos? 17.- ¿Diga Ud. ¿se realiza la subasta de bienes muebles dados de baja? 18.- ¿Diga Ud. Se realiza la venta de chatarra?
		SUBASTA	
		VENTA DE CHATARRA	

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. ENFOQUE.

Es una investigación de enfoque CUANTITATIVO, donde se usa la recolección de datos para probar la hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento (**Sampieri, 2010**).

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

El estudio descriptivo: consiste en analizar, interpretar, describir los hechos o fenómenos que se está investigando manifiesta que los estudios descriptivos buscan especificar propiedades, las características. Es útil para mostrar las dimensiones de un fenómeno o suceso que se está investigando. (**Sampieri, 2010**).

3.1.3. DISEÑO

El diseño no experimental – transversal tiene como objetivo describir la relación que existe entre una variable y la otra. es decir, una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes, lo que se hace es observar los fenómenos tal y como se dan en el contexto natural para después analizarlo.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.

Población:

(Barrera, 2008). Población es el total de los individuos o elementos a quienes se refiere la investigación, para nuestro trabajo de investigación hemos identificado a una población de 24 micros redes en la Región Huánuco y los dos (02) funcionarios responsables del

área de patrimonio de la Red de Salud Huánuco, haciendo un total de 26:

N = 26

RED- MICRO RED HUÁNUCO	Nº Trabajadores del área de patrimonio
ÁREA DE PATRIMONIO- HUÁNUCO	2
Micro Red Huánuco	1
Micro Red AMARILIS	1
Micro Red PILLCOMARCA	1
Micro Red CHURUBAMBA	1
Micro Red CHINCHAO	1
Micro Red SANTA MARIA DEL VALLE	1
Micro Red MARGOS	1
Micro Red QUICHKI	1
Micro Red SAN PEDRO DE CHAULAN	1
Micro Red SAN FRANCISCO DE CAYRAN	1
Micro Red YARUMAYO	1
Micro Red YACUS	1
Micro Red AMBO	1
Micro Red SAN RAFAEL	1
Micro Red HUACAR	1
Micro Red CONCHAMARCA	1
Micro Red TOMAYKICHWA	1
Micro Red CAYNA	1
Micro Red SAN FRANCISCO DE MOSCA	1
Micro Red COLPAS	1
Micro Red PANAO	1
Micro Red UMARI	1
Micro Red MOLINO	1
Micro Red CHAGLLA	1
TOTAL POBLACIÓN	26 Trabajadores

Muestra:

“Las muestras no probabilísticas, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal. Se utilizan en muchas investigaciones, y a partir de ellas, se hacen inferencias sobre la población”
(Hernández, et al, 2003, p.326)

Para el presente trabajo de investigación, la muestra está conformado por miembros del área de patrimonio que lo conforma 2 funcionarios (Jefe de área y asistente administrativo) y el Jefe encargado del área de patrimonio de cada micro red (24 micro redes).

$$N = n$$

RED- MICRO RED HUÁNUCO	Nº Trabajadores del área de patrimonio
ÁREA DE PATRIMONIO- HUÁNUCO	2
Micro Red Huánuco	1
Micro Red AMARILIS	1
Micro Red PILLCOMARCA	1
Micro Red CHURUBAMBA	1
Micro Red CHINCHAO	1
Micro Red SANTA MARIA DEL VALLE	1
Micro Red MARGOS	1
Micro Red QUICHKI	1
Micro Red SAN PEDRO DE CHAULAN	1
Micro Red SAN FRANCISCO DE CAYRAN	1
Micro Red YARUMAYO	1
Micro Red YACUS	1
Micro Red AMBO	1
Micro Red SAN RAFAEL	1
Micro Red HUACAR	1
Micro Red CONCHAMARCA	1
Micro Red TOMAYKICHWA	1
Micro Red CAYNA	1
Micro Red SAN FRANCISCO DE MOSCA	1
Micro Red COLPAS	1
Micro Red PANAO	1
Micro Red UMARI	1
Micro Red MOLINO	1
Micro Red CHAGLLA	1
TOTAL POBLACIÓN	26 Trabajadores

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

La principal técnica que se utilizara en el presente proyecto de investigación es la encuesta, que se aplicara a la muestra.

3.3.1. TÉCNICA:

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, así por ejemplo:

Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas.

3.3.2. INSTRUMENTO:

Se aplicará el cuestionario dirigido al área de patrimonio y a los Puestos de Salud (micro red) para determinar el control patrimonial y la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco.

El cuestionario se ha desprendido de la columna de ítem 18 preguntas de la Operacionalización de variables.

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

3.4.1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA:

Es la técnica matemática que obtiene, organiza, presenta y describe un conjunto de datos con el propósito de facilitar su uso generalmente con el apoyo de tablas, medidas numéricas o gráficas. Además, calcula parámetros estadísticos como las medidas de centralización y de dispersión que describen el conjunto estudiado.

3.4.2. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN:

MICROSOFT EXCEL: es una Hoja de Cálculo que permite realizar operaciones con números organizados en una cuadrícula, compuesta por Columnas y Filas, Esta hoja de cálculo es muy útil para automatizar o realizar sumas, restas, divisiones, multiplicaciones y cualquier tipo de

operación Matemática, Financiera, Estadística, Bases de Datos, etc. Lo cual utilizaremos para realizar nuestros datos numéricos en tablas y gráficos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. Procesamiento De Datos

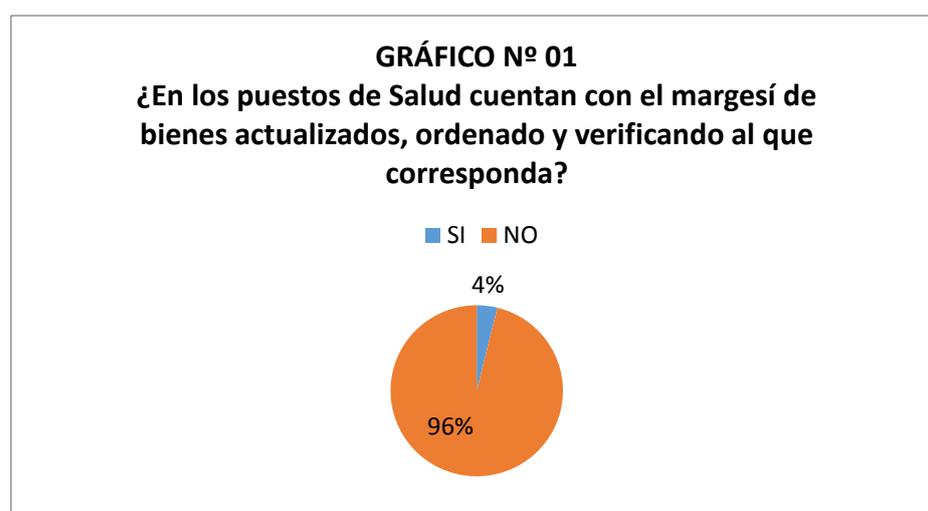
CUADRO N° 01

¿En los puestos de Salud cuentan con el margesí de bienes actualizados, ordenado y verificando al que corresponda?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1	4%
NO	25	96%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 96% respondió que no cuentan con el margesí de bienes muebles actualizados, ordenados y verificando al bien que corresponde, mientras que el otro 4% manifiesta que si, por lo cual la Red De Salud Huánuco no pueda ubicar al bien mueble, a su vez dificulta en el trabajo del inventario físico que no se termine en la fecha establecida debido a no contar con el código de margesí actualizado y de acuerdo a las características correspondientes.

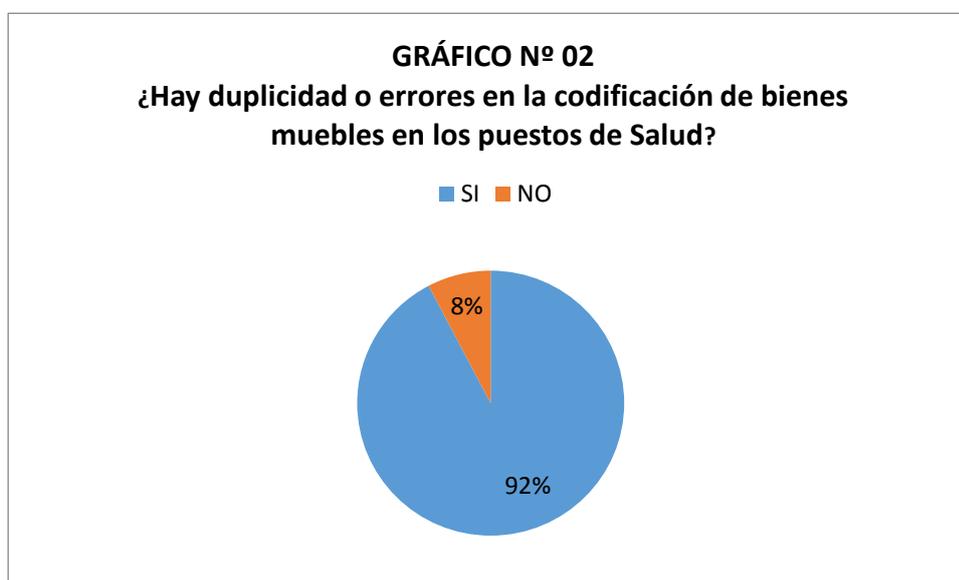
CUADRO N° 02

¿Hay duplicidad o errores en la codificación de bienes muebles en los puestos de Salud?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	24	92%
NO	2	8%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta un 92% respondió que siempre hay duplicidad o errores en la codificación de bienes muebles de la Red De Salud Huánuco y el otro 8% manifestó que no. Entonces esto nos permite deducir que hay errores y duplicidad en la asignación de números a cada bien mueble por lo tanto los puestos de salud no puedan identificar el bien mueble y esto perjudica demasiado, porque no se informa de manera exacta y se muestra una serie de confusiones lo cual imposibilita la clasificación e identificación según el catálogo Nacional de Bienes Estatales.

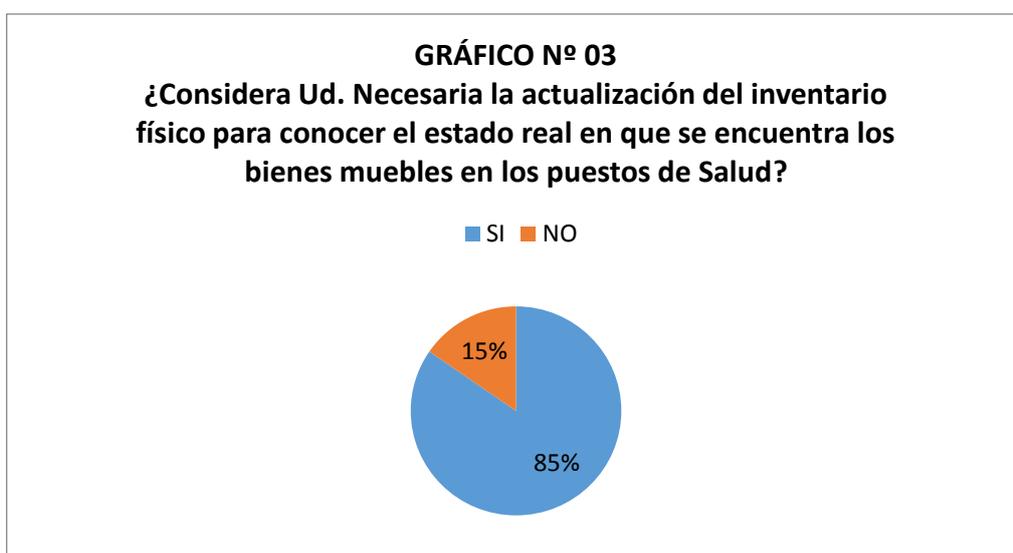
CUADRO N° 03

¿Considera Ud. Necesaria la actualización del inventario físico para conocer el estado real en que se encuentra los bienes muebles en los puestos de Salud?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	22	85%
NO	4	15%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta realizada el 85% respondieron que están de acuerdo con actualización del inventario físico y los otros 15 % respondió que no es necesario, Entonces esto nos permite deducir que la verificación periódica del inventario físico es necesario para la actualización de bienes muebles el cual beneficiaría a la Red De Salud Huánuco ya que se conocerá el estado real y se podrá ser más eficiente en la gestión de los bienes muebles como el método de almacenaje, aprovechamiento de espacio en almacén ,conteo de bienes existentes para identificar y controlar contra existencias ya registradas en los libros.

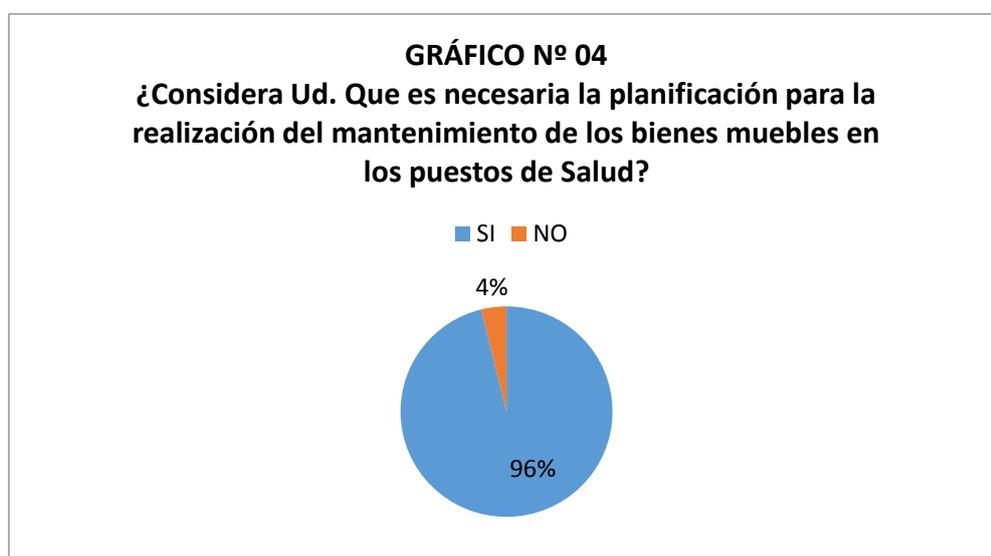
CUADRO N° 04

¿Considera Ud. Que es necesaria la planificación para la realización del mantenimiento de los bienes muebles en los puestos de Salud?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	25	96%
NO	1	4%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta realizada el 96% considera que es necesaria la planificación para la realización del mantenimiento de los bienes muebles, mientras que el 4% cree que no es necesario. Por lo tanto la planificación es necesaria ya que se tomaran decisiones para el mantenimiento de bienes y esto ayudará a lograr los objetivos de la Red De Salud Huánuco teniendo en cuenta su situación actual respecto a los bienes muebles.

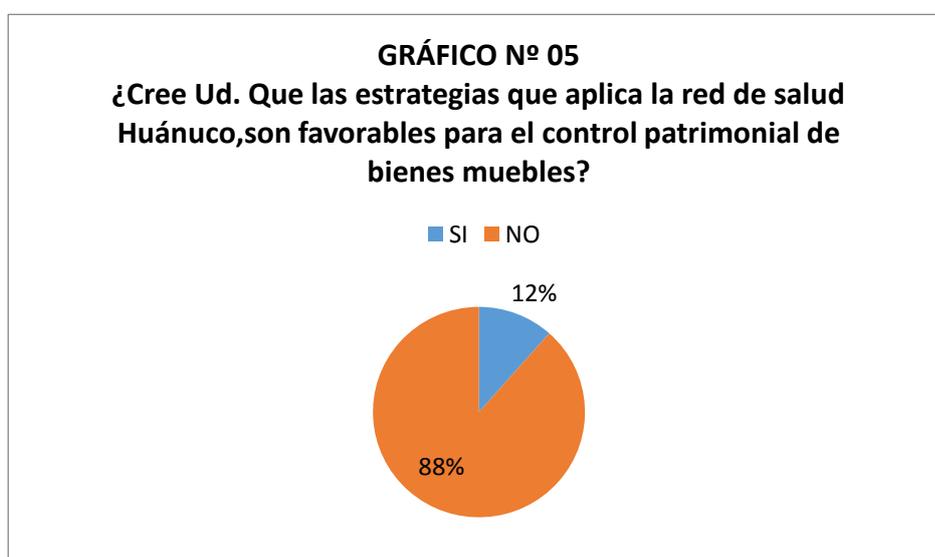
CUADRO N° 05

¿Cree Ud. Que las estrategias que aplica la Red de Salud Huánuco, son favorables para el control patrimonial de bienes muebles?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	3	12%
NO	23	88%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta realizada el 88% considera que las estrategias que aplica la red de salud Huánuco no son favorables para el Control Patrimonial de bienes muebles y el 12% cree que es favorable. De acuerdo a la encuesta realizada nos permite deducir que las estrategias que aplica la Red de Salud Huánuco no son favorables por lo cual no se obtiene los objetivos del control patrimonial ni la gestión de bienes muebles.

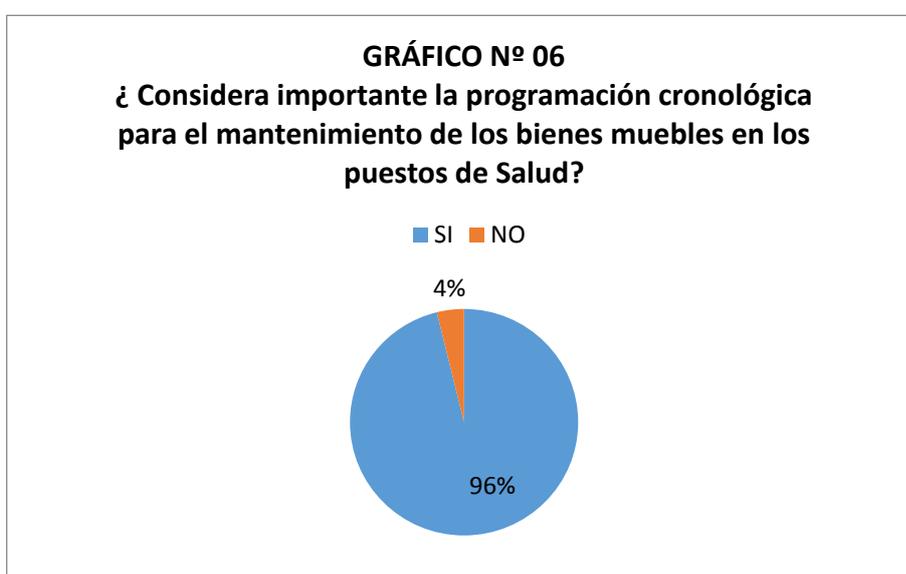
CUADRO Nº 06

¿Considera importante la programación cronológica para el mantenimiento de los bienes muebles en los puestos de Salud?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	25	96%
NO	1	4%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 96% considera importante la programación cronológica para el mantenimiento de bienes muebles, mientras el 4% considera que no es importante. Entonces esto nos permite deducir que la Programación cronológica para el mantenimiento de bienes muebles es importante ya que no se perjudicaría los puestos de salud al momento de que necesitan un bien mueble para un paciente porque estarían realizando cronológicamente el mantenimiento a su vez ayudarán a que siempre se tenga información de los bienes muebles.

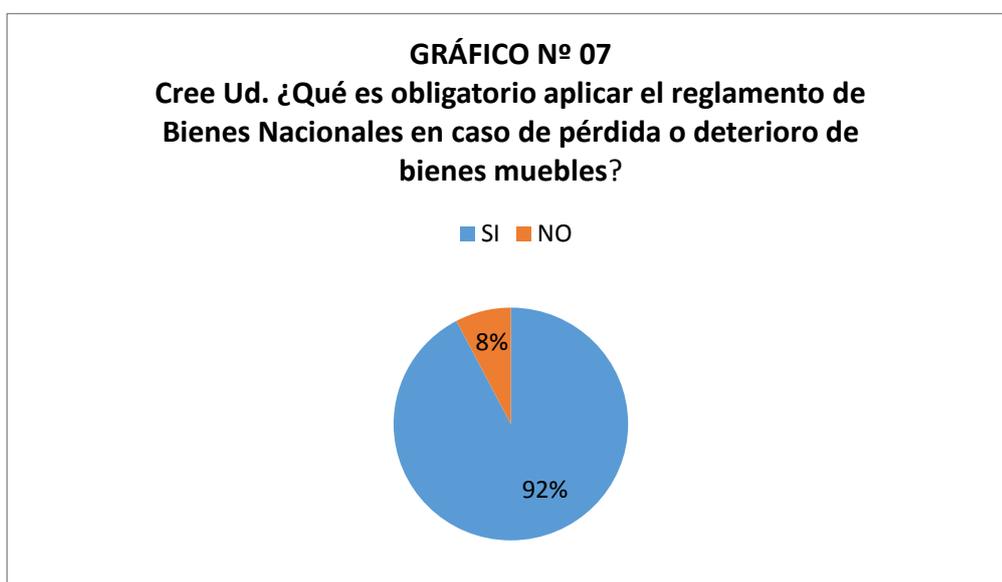
CUADRO N° 07

Cree Ud. ¿Qué es obligatorio aplicar el reglamento de Bienes Nacionales en caso de pérdida o deterioro de bienes muebles?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	24	92%
NO	2	8%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 92% respondió que es obligatorio aplicar el reglamento de bienes nacionales en caso de pérdida o deterioro de bienes, mientras que el otro 8% cree que no es obligatorio. Entonces esto nos permite deducir que es obligatorio aplicar y cumplir el reglamento de Bienes Nacionales para que los bienes muebles perdidos tengan un responsable que pueda reponerlo y en caso de deterioro se puede realizar su demolición y no perjudique los espacios de almacén donde se guardan dichos bienes.

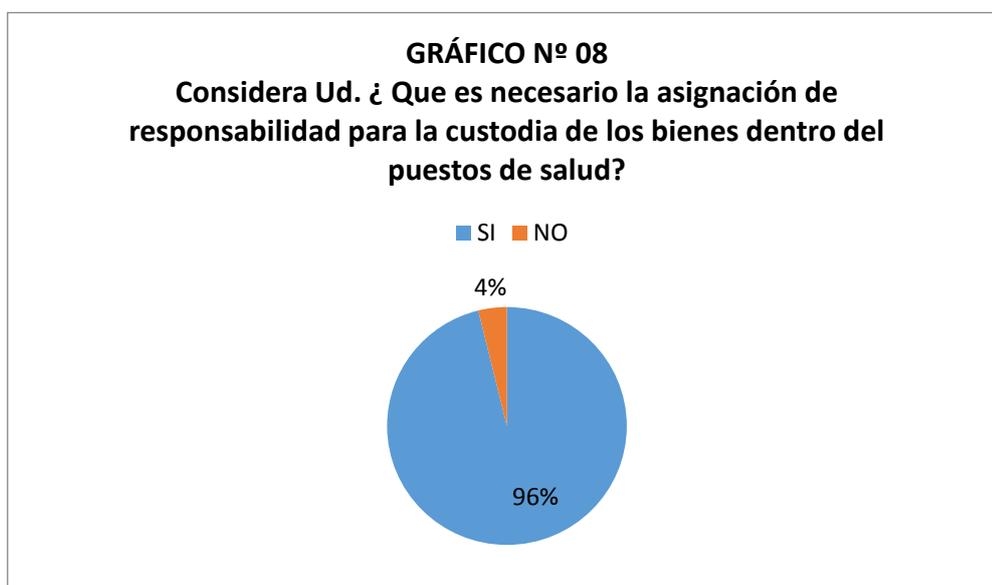
CUADRO N° 08

¿Considera Ud. ¿Qué es necesario la asignación de responsabilidad para la custodia de los bienes dentro del puesto de salud?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	25	96%
NO	1	4%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 96% respondió que es necesaria la asignación de responsabilidad para la custodia de los bienes muebles, mientras el 4% no lo considera necesario. Entonces esto nos permite deducir que es necesaria la asignación de responsabilidad para la custodia de bienes muebles esto va a beneficiar a la Red de Salud Huánuco porque se asignara un personal que se encargue de la custodia de bienes muebles, estarán controlados, no habrá pérdidas, falta de información de las transferencias a otros puestos de salud.

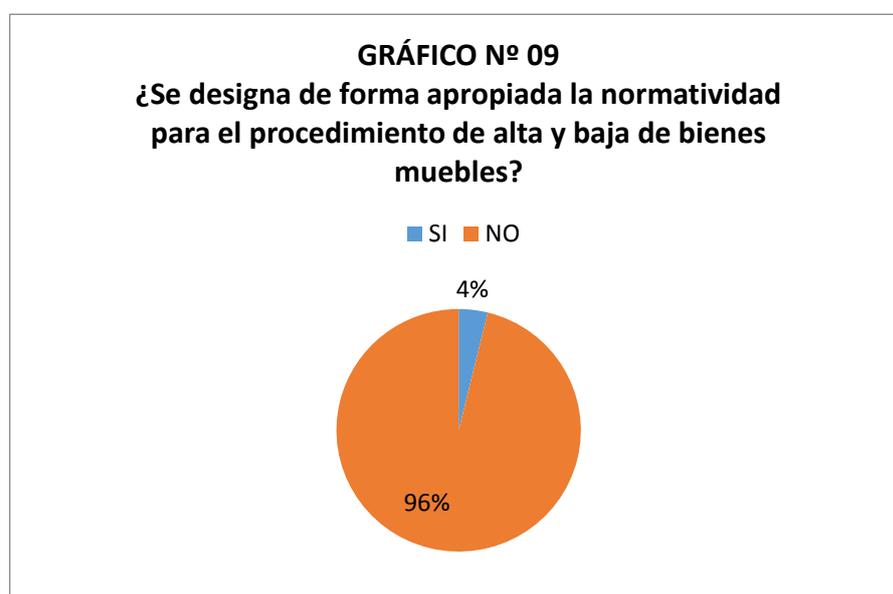
CUADRO N° 09

¿Se designa de forma apropiada la normatividad para el procedimiento de alta y baja de bienes muebles?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1	4%
NO	25	96%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 96% respondió que casi nunca se designa de forma apropiada la normatividad de procedimientos de alta y baja de bienes muebles, el 4% manifiestan que sí. Esto nos permite mencionar que debido a que no se designa de forma apropiada la Normatividad no se está desarrollando mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente alta y baja de bienes muebles lo cual perjudica en el Control Patrimonial de la Red De Salud Huánuco.

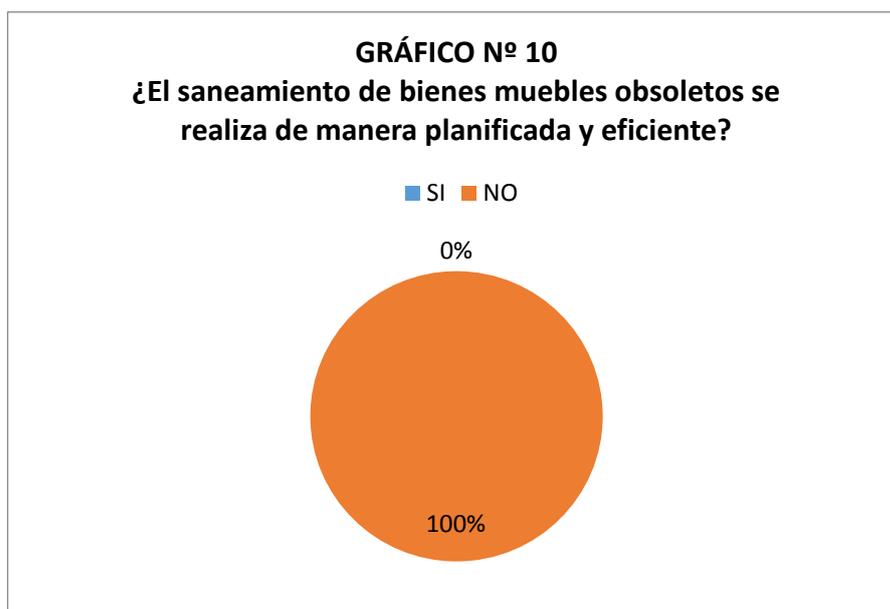
CUADRO N° 10

¿El saneamiento de bienes muebles obsoletos se realiza de manera planificada y eficiente?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	26	100%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 100% respondió que el saneamiento de bienes muebles obsoletos no se realiza de manera planificada y eficiente. Entonces esto nos permite deducir que no se realiza de manera planificada y eficiente el saneamiento de bienes muebles ya que no se da de baja los bienes muebles obsoletos, faltantes. No regularizan la situación registral de los vehículos que no cuentan con la documentación suficiente para su inscripción, esto hace que la Red De Salud Huánuco tenga problemas en las acciones administrativas, legales y contable.

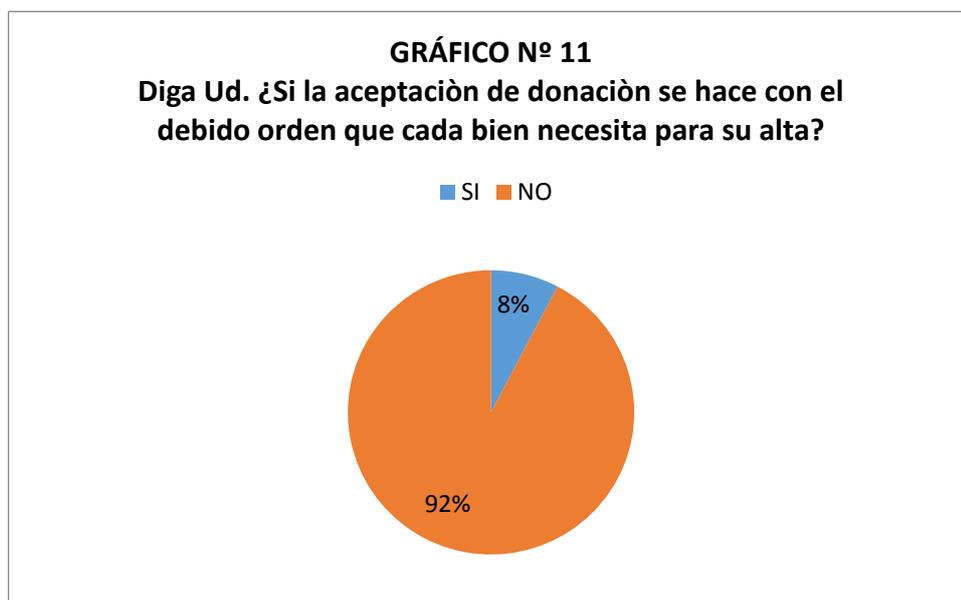
CUADRO N° 11

¿Diga Ud. ¿Si la aceptación de donaciones se hace con el debido orden que cada bien necesita para su alta?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	24	92%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 92% respondió que la aceptación de donaciones no se hace con el debido orden que cada bien necesita para su alta, el 8% manifiesta que sí. Esto nos indica que la aceptación de donaciones que cada bien necesita para su alta proveniente de otra entidad o persona natural, sociedad conyugal, persona jurídica, una embajada extranjera acreditada en el Perú no se realiza de manera ordenada como por ejemplo los bienes son utilizados por otros puestos de salud a quienes no fueron donados.

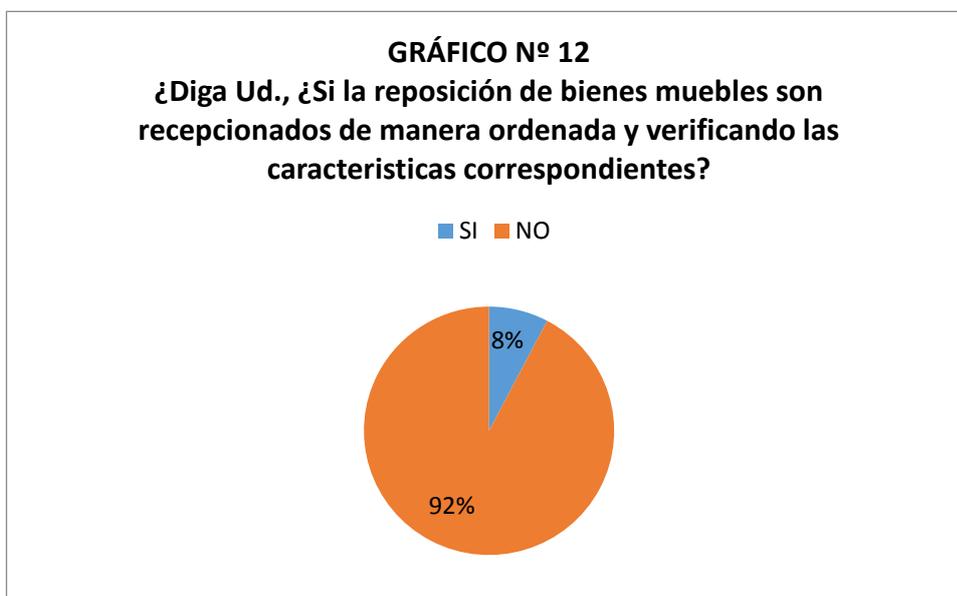
CUADRO N° 12

¿Diga Ud. ¿Si la reposición de bienes muebles son recepcionados de manera ordenada y verificando las características correspondientes?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	2	8%
NO	24	92%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 92% respondió que la reposición de bienes muebles no son recepcionados de manera ordenada y verificando las características correspondientes, y el 8% manifestó que sí. Esto nos indica que la reposición de bienes muebles no son recepcionados de manera ordenada con características iguales, similares, mejores o equivalentes en valor comercial, en reemplazo de otro que fue perdido o a causa de un siniestro, esto hace que en el registro de bienes patrimoniales no se encuentre dicho bien dificultando el trabajo para los encargados de realizar el inventario.

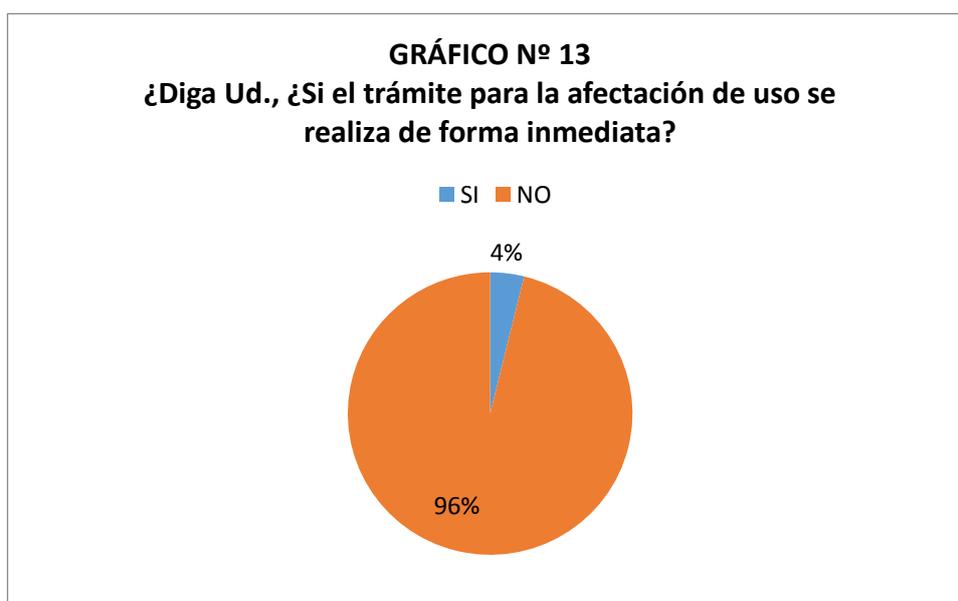
CUADRO N° 13

¿Diga Ud. ¿Si el trámite para la afectación de uso se realiza de forma inmediata?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	1	4%
NO	25	96%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 96% respondió que el trámite para la afectación de uso se realiza de forma inmediata, el 4% manifiesta que sí. Esto nos indica que el trámite para la afectación de uso que permite que una entidad entregue, a título gratuito, la posesión de bienes de su propiedad a otra entidad, con la finalidad para el servicio de uso público no realice de forma inmediata lo cual causa incomodidad.

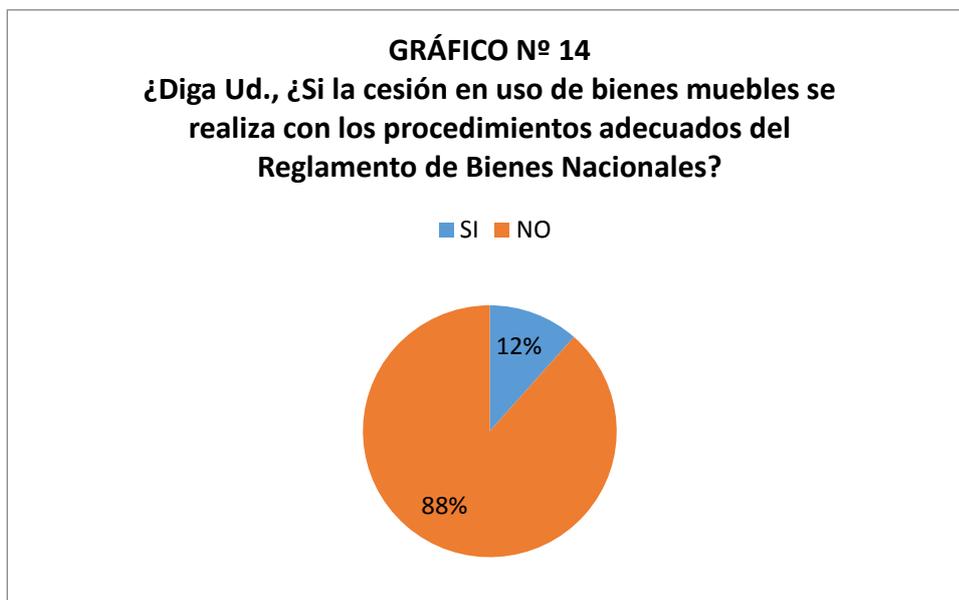
CUADRO N° 14

¿Diga Ud. ¿Si la cesión en uso de bienes muebles se realiza con los procedimientos adecuados del Reglamento de Bienes Nacionales?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	3	12%
NO	23	88%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 88% respondió que la cesión de uso de bienes muebles no se realiza con los procedimientos adecuados del Reglamento de Bienes Nacionales, el otro 12% opino que sí, Esto nos indica que la cesión de uso no se está realizando de manera justificada, no se está trasladando la posesión del bien mueble de su propiedad a título gratuito a otra entidad que pertenece al SNBE.

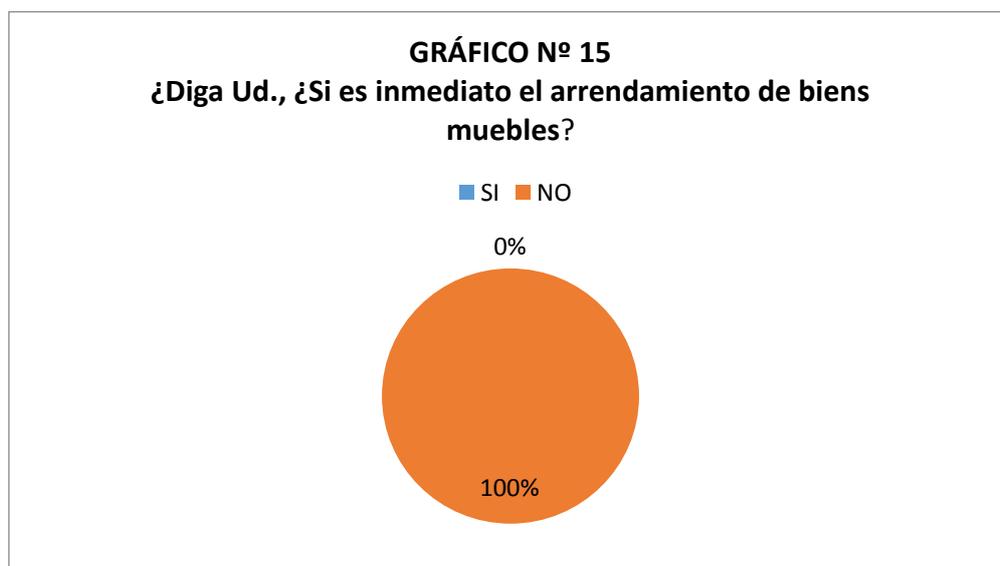
CUADRO Nº 15

¿Diga Ud. ¿Si es inmediato el arrendamiento de bienes muebles?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI		
NO	26	100%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 100% respondió que no es inmediato el arrendamiento de bienes muebles. Esto nos indica que el arrendamiento por parte de la Red de Salud Huánuco de bienes muebles a otras entidades a cambio de una renta, no se realiza de manera inmediata y hace que los bienes muebles ocupen espacio cuando deberían estar maximizando el rendimiento económico.

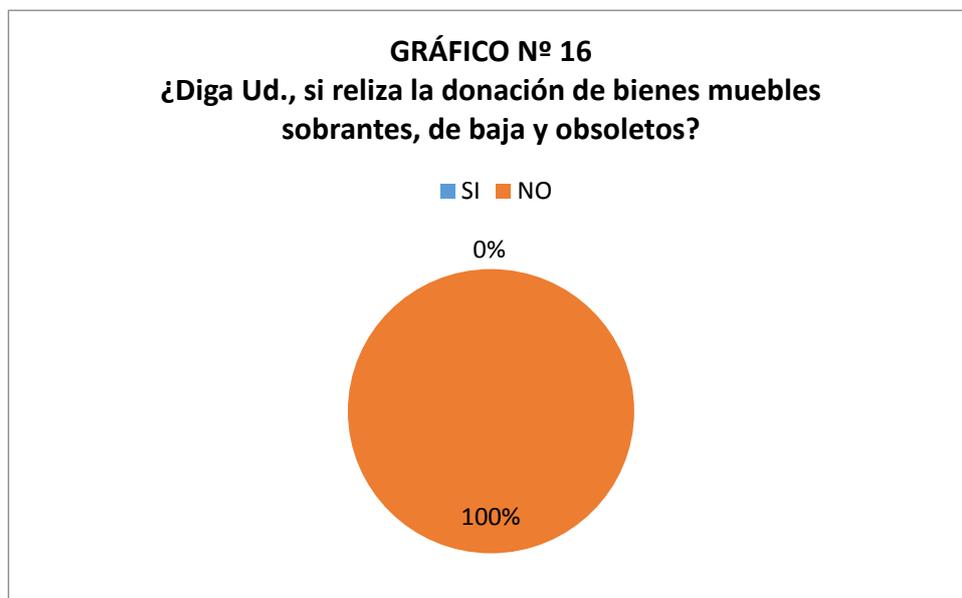
CUADRO Nº 16

¿Diga Ud. si se realiza la donación de bienes muebles sobrantes, de baja y obsoletos?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI		
NO	26	100%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 100% respondió que no se realiza la donación de bienes muebles sobrantes, de baja y obsoletos. Esto nos indica el incumplimiento de la donación que implica el traslado voluntario y a título gratuito de la propiedad de bienes de la Red De Salud Huánuco o una institución privada sin fines de lucro de los de bienes muebles sobrantes, dado de baja y obsoletos, que no lo necesita la Red De Salud por el contrario están perjudicando a los puestos de salud ya que no cuentan con suficiente espacio.

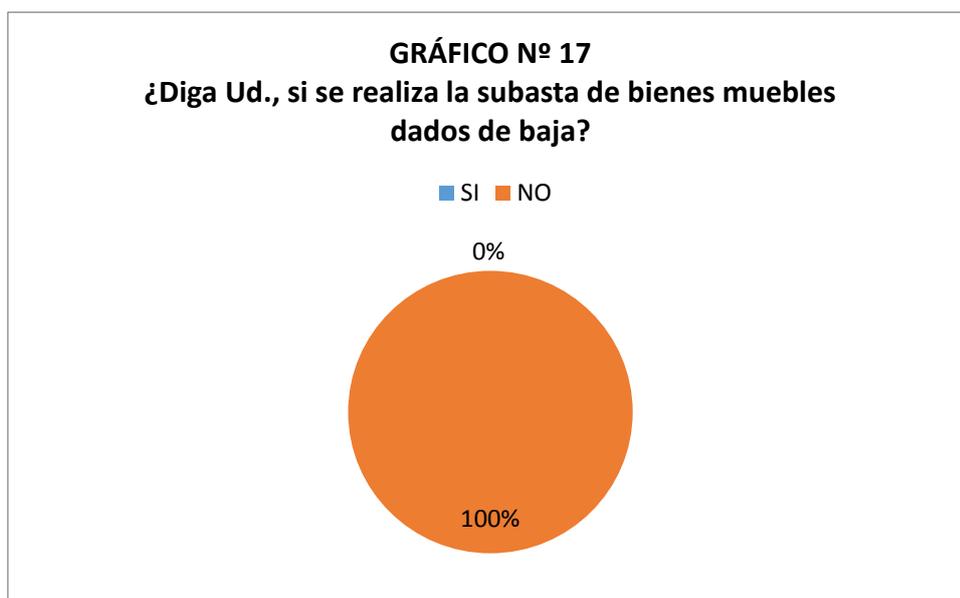
CUADRO Nº 17

¿Diga Ud. ¿Con que continuidad se realiza la subasta de bienes muebles dados de baja?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	100	100%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

De la pregunta el 100% respondió que no se realiza la subasta de bienes muebles dado de baja. Esto nos indica que a causa de eso la Red De Salud Huánuco tiene almacenado una cantidad de bienes muebles dado de baja que lo tienen guardado perjudicando a otros bienes muebles en buen estado.

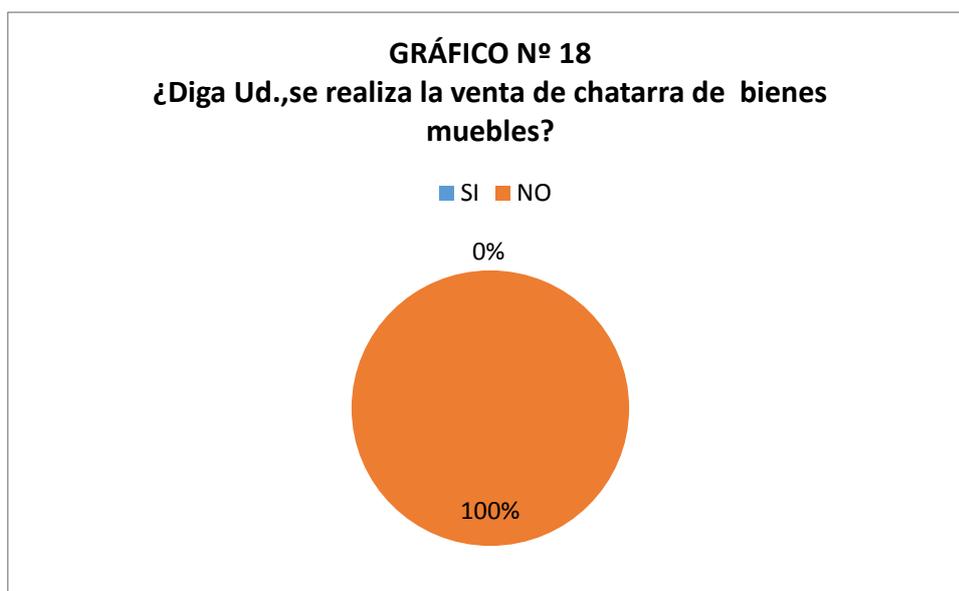
CUADRO N° 18

¿Diga Ud. con que continuidad se realiza la venta de chatarra?

ESCALA DE ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	26	100%
TOTAL	26	100%

Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista



Fuente: Encuesta

Elaboración: Tesista

Análisis e Interpretación

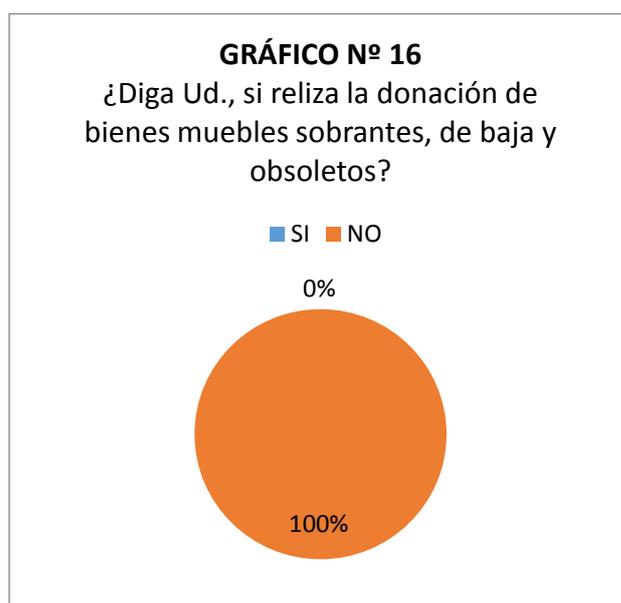
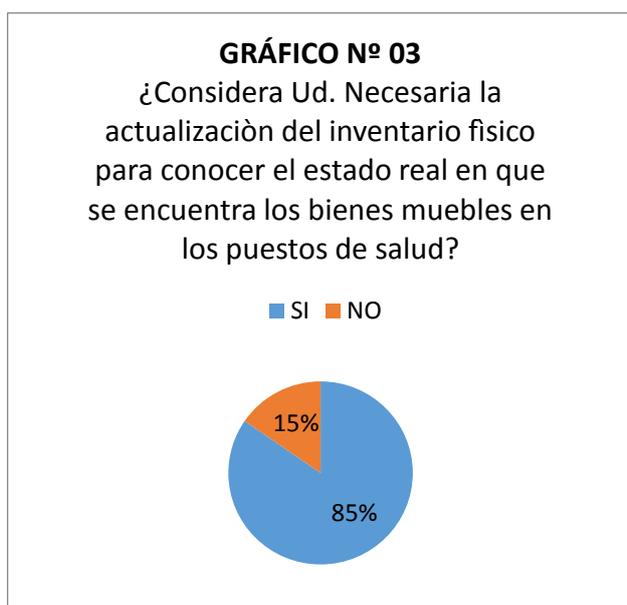
De la pregunta el 100% respondió que no se realiza la venta de chatarra de Bienes Muebles de la Red de Salud Huánuco. Esto nos indica que los bienes dados de baja por causal de estado de chatarra o de aquellos sobrantes que estén en condición de chatarra, no se venden lo cual perjudica a los espacios dentro de puestos de salud e inclusive en la misma Red de Salud Huánuco.

4.2. Contratación de Hipótesis general

El proceso de contratación y verificación de hipótesis se llevó a cabo en función a las hipótesis dadas.

HIPÓTESIS GENERAL CONTROL PATRIMONIAL / GESTIÓN DE BIENES MUEBLES

VARIABLE INDEPENDIENTE VARIABLE DEPENDIENTE



Fuente: Cuadro Nº 03

Elaboración: Tesista

Elaboración: Tesista Fuente: Encuesta

CONTRASTACIÓN E INTERPRETACIÓN:

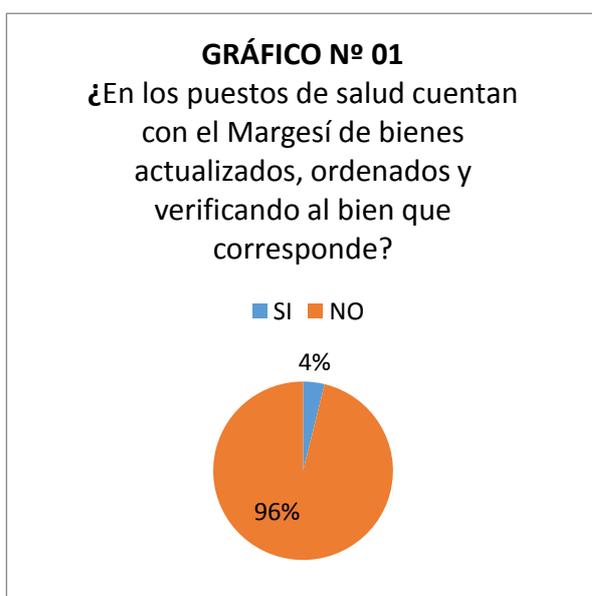
La hipótesis general planteada fue: El Control Patrimonial se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017. La hipótesis es confirmada a través de los resultados obtenidos en el gráfico Nº01, donde el 85% de los encuestados manifiestan que es necesario la actualización del inventario físico para conocer el estado real en que se encuentra los bienes muebles, estas actualizaciones brindaría la información que se requiere para realizar las donaciones de los bienes muebles, sobrantes, de baja y obsoletos ya que en el cuadro Nº 16 se puede observar que no se realiza las donaciones de los bienes muebles.

5.2.1. Contratación de Hipótesis Específicas.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS N° 01

El inventario de bienes muebles se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.

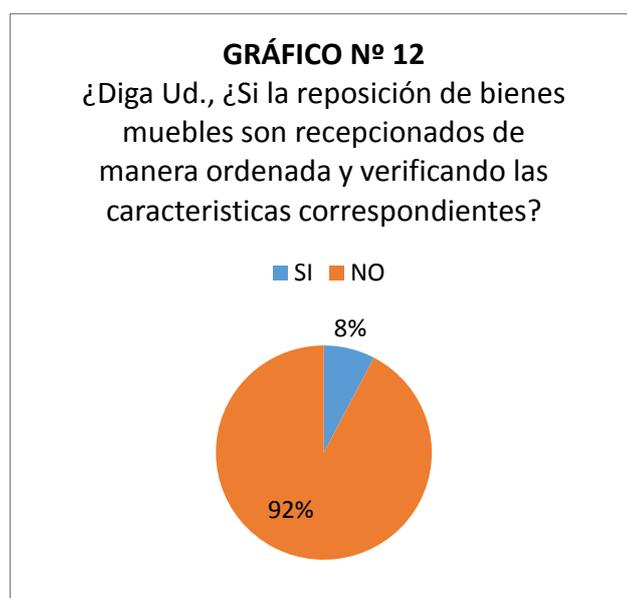
VARIABLE INDEPENDIENTE



Fuente: Cuadro N° 01

Elaboración: Tesista

VARIABLE DEPENDIENTE



Elaboración: Tesista

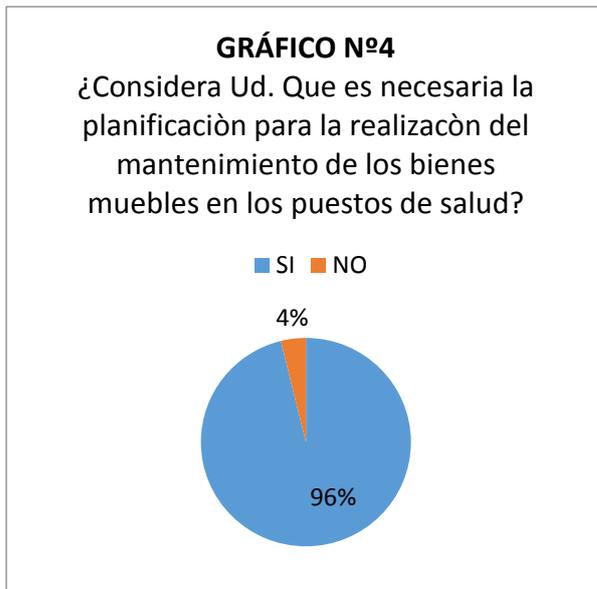
CONTRASTACIÓN E INTERPRETACIÓN:

Según el gráfico N° 01 el 96% de los encuestados manifiesta que no cuenta con el margesí de bienes muebles ordenados y verificando las características correspondiente al bien mueble, en el gráfico N° 12 se observa que la reposición de bienes muebles no son recepcionados de manera ordenada y verificando las características correspondientes. De estos resultados se deduce que al no contar con el código margesí ordenado y verificado con las características del bien mueble si o si esto influirá a que no se recepcionarán de manera ordenada y verificando la reposición de bienes muebles.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº 02

El mantenimiento de bienes muebles se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.

VARIABLE INDEPENDIENTE VARIABLE DEPENDIENTE



Fuente: Cuadro Nº 04

Elaboración: Tesista



Elaboración: Tesista

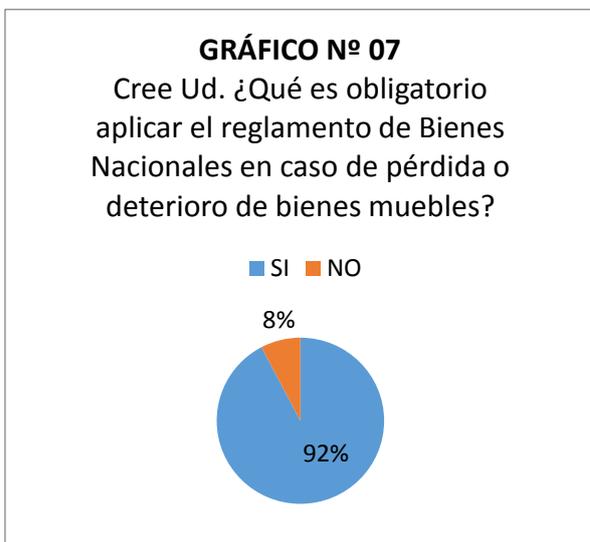
CONTRASTACIÓN E INTERPRETACIÓN:

Los presentes gráficos Nº 04 de la variable independiente se observa que la mayoría de los encuestados consideran que es necesario la planificación para la realización del mantenimiento de los bienes muebles de los puestos de salud, en el gráfico Nº 10 aseguran que no realiza de manera planificada y eficiente el saneamiento de bienes muebles obsoletos, se puede afirmar la relación directa que existe entre el control patrimonial y la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco, en los gráficos se observa que a causa de no haber planificación para la realización de mantenimiento de bienes muebles no hay un eficiente saneamiento de bienes obsoleto.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº 03

La asignación de responsabilidades se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.

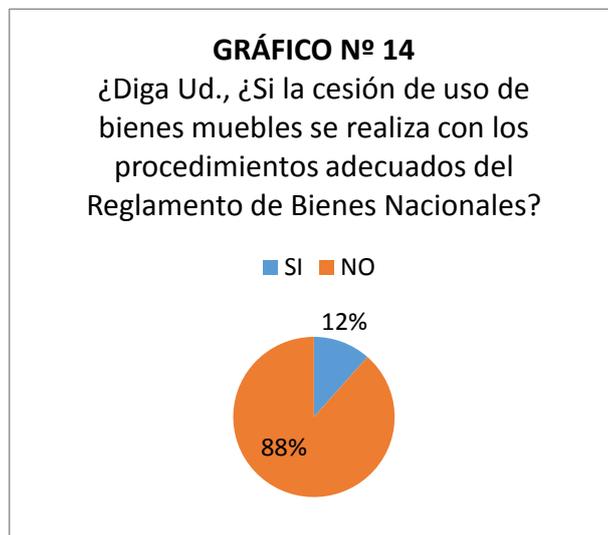
VARIABLE INDEPENDIENTE VARIABLE DEPENDIENTE



Fuente: Cuadro Nº 07

Elaboración: Tesista

Fuente: Cuadro Nº 10



Elaboración: Tesista

CONTRASTACIÓN E INTERPRETACIÓN:

Los presentes gráficos Nº 07 de la variable independiente se observa que la mayoría de los encuestados consideran que es obligatorio aplicar el reglamento de Bienes Nacionales en caso de pérdida o deterioro de bienes muebles, en el gráfico Nº 14 manifiestan que no se realizan los procedimientos adecuados del Reglamento de Bienes Nacionales para la cesión de uso de bienes muebles, se puede afirmar la relación directa que existe entre el control patrimonial y la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco, por tal motivo se debería obligar a cumplir el Reglamento de Bienes Nacionales para que a su vez mejore el procedimiento de forma adecuada de la cesión en uso de bienes muebles.

CAPITULO V RESULTADOS

CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO CON LAS BASES TEÓRICAS Y ANTECEDENTES

1. Los resultados de la presente investigación comprueban las hipótesis. Según la manifestación de los encuestados en el cuadro N° 03 y N° 16 opinan que es necesario la actualización del inventario físico para conocer el estado real en que se encuentra los bienes muebles para que así no tengan problemas con bienes muebles perdidos, faltantes, sobrantes o duplicidad de códigos, o que no exista ese bien en el puesto de salud para que de este modo se realice las donaciones de tales bienes este claro ejemplo comprueba:

Según Javier López Morales manifiesta que el inventario físico es la verificación periódica de la existencia de materiales, equipo, muebles e inmuebles con que cuenta una dependencia o entidad, a efecto de comprobar el grado de eficiencia en los sistemas de gestión, la manipulación de los materiales, el método de almacenaje y el aprovechamiento de espacio el almacén, estadística o conteo de los bienes existentes en una organización para identificarla y controlarla contra la existencia registrada en los libros. El proceso de inventario físico requiere de una verificación periódica de las existencias del activo fijo con que cuenta una organización a efecto de comprobar el grado de eficacia en la administración y gestión de sus bienes; en tal sentido la teoría no se está cumpliendo.

2. En los gráficos N°4 y N° 10 se observa que es necesario la planificación para la realización de mantenimiento de bienes muebles ya que a causa de esto no hay un saneamiento de bienes muebles de manera ordenada y eficiente en los puestos de salud porque no se sabe si requiere de mantenimiento o se debería hacer el saneamiento correspondiente.

Según **STONER (1996)** La planificación En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más

precisas, incluyen “La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos.

Según el Reglamento de la Ley N° 29151 Decreto Supremo N 007-2008-VIVIENDA, modificado por D.S. N 007-2010-VIVIENDA Acciones administrativas, contables y legales que deben realizar las entidades para regularizar la situación de los bienes muebles patrimoniales sobrantes y faltantes. En tal sentido la teoría no se está cumpliendo.

3. Los resultados obtenidos coinciden con la investigación realizada por LUIS GASPAR SÀNCHEZ COTRINA, 2017. Quien en su tesis El control patrimonial en la administración de bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco 2017. Manifiesta que los actos administrativos, se determinó que, sí existe influencia en la Administración de Bienes Muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco; ya que los cuadros estadísticos tomados en representación de la V.I, del Gráfico N° 04, muestra que, sí es inmediata el tramite documentario para la sesión en uso de bienes con un resultado de un 100%; y la V.D del Gráfico N° 15, muestra que, sí es inmediato la disposición de bienes por los responsables del área de patrimonio con un 70% de aceptación. contrastando con la tabla esto no se observa en los gráficos N° 07 Y N°14 ya que la mayoría de los encuestados consideran que es obligatorio aplicar el reglamento de Bienes Nacionales en caso de pérdida o deterioro de bienes muebles porque la cesión de uso de bienes muebles no se realiza con los procedimientos adecuados. En tal sentido la teoría no se está cumpliendo.
4. En relación a la encuesta realizada el 96% (cuadro N° 01) y el 92% (cuadro N° 12) manifiestan que no cuentan con el código de margesí actualizado y verificando las características que corresponde a cada bien a causa de esto no hay una recepción de reposición de bienes muebles de manera ordenada y verificando dichas características para el registro de tal bien como se requiere.

Según la Ley general de bienes estatales, N°29151. El margení de bienes es el registro actualizado de bienes de propiedad municipal y se encuentra bajo responsabilidad del alcalde, el gerente municipal y del funcionario designado para este fin. Estos bienes municipales deben contar con la respectiva inscripción registral.

Según la RESOLUCIÓN N° 046-2015/SBN (2015).La adquisición de bienes muebles mediante reposición implica la recepción por parte de la entidad de un bien de características iguales, similares, mejores o equivalentes en valor comercial, en reemplazo de otro que ha sufrido los siguientes acontecimientos. En tal sentido la teoría no se está cumpliendo.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la red de salud Huánuco no tiene actualizado su inventario físico para conocer el estado real en que se encuentra el bien por tal situación no se realiza donaciones de bienes muebles sobrantes, no se da de baja los bienes obsoletos como se observa en el gráfico N° 16 y N° 03.
2. Se concluye que la Red de Salud Huánuco no cuentan con el margesí de bienes actualizados y verificado según las características correspondientes del bien, por lo cual la reposición de bienes muebles no son recepcionados de manera ordenada y no severifica las características correspondientes como se muestra en el gráfico N° 01 Y N° 12.
3. Se concluye que es necesaria la planificación para la realización del mantenimiento de bienes muebles ya que no se realiza de manera planificada y eficiente el saneamiento de bienes muebles obsoletos como se muestra en el gráfico N° 04 Y N° 10.
4. Se concluye que es obligatorio aplicar el reglamento de Bienes Nacionales en caso de pérdida o deterioro de bienes muebles debido a que no se realizan los procedimientos adecuados del Reglamento de Bienes Nacionales para la cesión en uso de bienes muebles como se muestra en el gráfico N° 07 Y N° 14

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los profesionales encargados del área de patrimonio de la Red de Salud Huánuco, operar un sistema de registro y control de bienes muebles, que permita conocer e identificar todos aquellos bienes que integran el patrimonio de la entidad y de programas especiales así como contar con los registros actualizados. Regularizándolos procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, donaciones, supervisión y registro de los bienes muebles estatales.
2. Se recomienda a los profesionales del área de patrimonio realizar inventarios físicos de los bienes muebles de la entidad en todas las micro redes de salud, en coordinación con los responsables de las unidades orgánicas existentes y jurisdicciones, identificando los bienes de programas especiales, así como asignarle el código patrimonial que le corresponda con las etiquetas de código de barra para cada bien inventariado; Mantener una estrecha coordinación con las diferentes unidades administrativas con respecto a las altas y bajas, reposición de bienes, sean cual fuere su origen, a fin de mantener el inventario actualizado, así como llevar los expedientes correspondientes, y conservarlos durante el tiempo que establezca la ley.
3. Se recomienda a los profesionales del área de patrimonio efectuar el diagnóstico de la situación técnica, sobre el mantenimiento de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración, ejecutando cuando corresponda, las acciones de saneamiento técnico y legal de los bienes obsoletos, de acuerdo a la normatividad vigente. Aprobar los actos de saneamiento, adquisición y gestión de sus bienes, organizando los expedientes sustentatorios correspondientes, procurando el mejor aprovechamiento económico y social de los mismos.

4. Aplicar sanciones administrativas al personal que incumpla la normatividad reglamentaria de Bienes Nacionales, de acuerdo las normas de la materia. Formular denuncias ante las autoridades correspondientes por el uso indebido o pérdida de sus bienes muebles y de los que se encuentren bajo su administración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Jiménez Murillo, R.; 2011. Control Patrimonial Gubernamental (Compilación). Edición Caballero Bustamante. Lima.
- Castañeda Santos, V.; 1994. Registro y Control de Bienes Muebles Patrimoniales - Implementación y Aplicación Práctica. Impreso en el Perú. Primera Edición.
- Castillo Chávez, J.; 2006 Administración Pública Tomo II, Manual de Operaciones de los Sistemas Administrativos. Editorial Real S.R.L.
- RESOLUCIÓN N° 046 – 2015/SBN.
- Sergio Hernández y R; 2006. Introducción a la Administración, teoría general administrativa: origen, evolución y vanguardia, cuarta edición editorial mc Graw hill/interamericana.
- Diccionario de la Real Academia Española.
- ROF de la Red de Salud Huánuco. (RSH) Reglamento de Organización y Funciones del área de patrimonio, 2015.
- Estructura Orgánica de la Red de Salud Huánuco. (RSH) Reglamento de Organización y Funciones del área de patrimonio, 2015.
- Hurtado Cuartas, D.; 2008 Principios de la Administración.
- Robbins Stephen, P.; & de Cenozo David.; 2009. Fundamentos de Administración. Séptima edición. Pág.:142- 153.
- Reyes Ponce, A.; 2003 Administración de Empresas, teoría y práctica primera edición limusa editores.
- Hernández y otros (2014) Metodología de la Investigación. México; mc Graw hill Education.
- G., Z. (1954). Derechos Administrativos. Buenos Aires: Arayu- DEPALMA.
- HALTEN, K. J. (1987). Los Objetivos de la Organización. Madrid- Argentina, pp.: El ateneo.
- Matteucci, J. M. (2011). El Mantenimiento y Reparaciones de Bienes y el Sistema de Deduciones. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- MORALES, J. L. (2014). Gestión y Manejo del Patrimonio. México: CORDOBA 45.
- Peruano, E. (2012). Reglamento de la Ley N°29151 aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2012-vivienda del 03.06.2012. El Peruano, 2.

- SANCHEZ, M. (2016). Patrimonio. Huanuco: La Iberoamericana.
- SETHI. (1992). Introducción a la Programación Con Pascal. Barcelona: Univesitat Juame.
- Stoner, J. A. (1996). Administración . México: Progreso S.A. de c.v.
- vivienda, D. S.-2. (3 de junio de 2012). Según la Modificación del artículo N°121 del Reglamento de la Ley N°29151. Normas Legales , pág. 3.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO “EL CONTROL PATRIMONIAL Y LA GESTION DE BIENES MUEBLES DE LA RED DE SALUD HUÁNUCO 2017

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones
Problema general ¿De qué manera el control patrimonial se relaciona con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017?	Objetivo General Determinar en qué medida el control patrimonial se relaciona con la gestión de bienes de la red de salud Huánuco 2017.	Hipótesis General El Control Patrimonial se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.	CONTROL PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • INVENTARIO • MANTENIMIENTO • ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES
Problemas Específicos ¿De qué manera los inventarios se relacionan con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud De Huánuco, 2017?	Objetivos Específicos Determinar de qué manera se relaciona los inventarios en la gestión de bienes muebles de la Red de Salud De Huánuco, 2017	Hipótesis Específicos El inventario se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.		
¿De qué manera los mantenimientos se relacionan con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud De Huánuco, 2017?	¿Determinar de qué manera se relaciona el mantenimiento en la gestión de bienes muebles de la Red de Salud De Huánuco, 2017?	El mantenimiento se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.		
¿De qué manera las asignaciones de responsabilidad se relacionan con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud De Huánuco, 2017	Determinar de qué manera se relaciona la asignación de responsabilidad en la gestión de bienes muebles de la Red de Salud De Huánuco, 2017	La asignación de responsabilidades se relaciona directamente con la gestión de bienes muebles de la Red de Salud Huánuco 2017.	GESTION DE BIENES MUEBLES.	ACTOS DE ADQUISICION ACTOS DE ADMINISTRACION ACTOS DE DISPOSICION

13.- Diga Ud. ¿Si el trámite para la afectación de uso se realiza de forma inmediata?

a) SI ()

b) NO ()

14.- ¿Diga Ud. ¿Si la cesión de uso de bienes muebles se realiza con los procedimientos adecuados del Reglamento de Bienes Nacionales?

a) SI ()

b) NO ()

15.- ¿Diga Ud. ¿Si es inmediato el arrendamiento de bienes muebles?

a) SI ()

b) NO ()

16.- ¿Diga Ud. si se realiza la donación de bienes muebles sobrantes, de baja y obsoletos?

a) SI ()

b) NO ()

17.- ¿Diga Ud. se realiza la subasta de bienes muebles dados de baja?

a) SI ()

b) NO ()

18.- ¿Diga Ud. se realiza la venta de chatarra?

a) SI ()

b) NO ()